Miércoles 20 de Agosto de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1279

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina.

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

EXTERIOR.

Belzú en Francia.

Este tiranuelo de Bolivia no ha encontrado en Francia la acojida que alli se dispensa al estrangero, cuando el estrangero no va a ostentar en el seno de la civilizacion su fama funestamente célebre en los fastos del crímen. Belzú, tirano de su patria, y enemigo del derecho de gentes, en sus relaciones con los gobiernos y súbditos estrangeros, no pudo esperar de los gabinetes de Europa una tolerancia que tantas veces habia insultado, como gefe de una República hispano-americana. Rechazado de Francia ha ido a pedir tal vez al Santo Padre la absolucion de sus crímenes. Entre tanto, la prensa no lo ha tratado con menos rigor, como lo muestra la reproduccion del siguiente artículo, publicado durante su residencia en Paris, en el *Constitucional*.

Dice así:

"Hay paises que por su naturaleza parecen destinados a una prosperidad y una felicidad inalterables, pero cuyas defectuosas instituciones políticas los mantienen constantemente en la miseria y la anarquía.

"Se diria que la Providencia no ha rehusado favor alguno a esos paises, y que por una estraña compensacion, el hombre se complace en malversar y destruir su obra. Tal ha sido desde el principio del siglo y desde el orígen de la lucha que produjo su independencia la historia de las antiguas colonias hispano-americanas, y sobre todo, la de esa Bolivia, llamada asi en memoria de un hombre que todavia es considerado mas grande hoy dia cuando se le compara con sus míseros sucesores.

"Cuando en el mes de agosto de 1825 se reunió en Chuquisaca un Congreso de 50 diputados, bajo la inspeccion de Bolivar, a fin de declarar la resolucion de las provincias del Alto Perú de separarse de Buenos Aires y organizarse en República independiente, era de suponerse que una vez constituida, sus habitantes tendrian bastante inteligencia y enerjia para hacer valer las riquezas de su vasto territorio.

"Hácia el Pacífico estaba la Cordillera, cuyas minas se reputaban inagotables. Descendiendo hácia el Atlántico, las producciones de todas las latitudes se sucedian en escalones hasta el mar. En fin, dos rios poderosos, los mas caudalosos de la América Meridional, el Amazonas y el Plata podian ofrecer al comercio interior del pais una comunicacion regular con el mundo entero.

"Y á pesar de todo esto, ¿qué hemos visto? El general Sucre, primer Presidente del nuevo Estado, apenas gobernó unos pocos dias. Si el general Santa Cruz ha conservado el poder durante mas largo tiempo, su administracion ha dejado pocos recuerdos y pocos resultados. La actividad de los bolivianos solo se ha manifestado hasta ahora por revoluciones periódicas que perpetúan en su pais el mal estar y la miseria. No podemos negar que en nuestra conviccion los pueblos del Alto Perú recogen hoy dia los amargos frutos de la forma de gobierno que se les ha dado. La mayor parte de la poblacion, de orígen español, y en quien estaba profundamente imbuido el principio monárquico de la autoridad, no ha podido plegarse a las aventuras de su nueva existencia política y soportar dolorosamente la arbitrariedad de los dictadores que se imponen y gobiernan hasta que uno mas audaz y mas cruel que las otros se sobrepone y los derroca. ¿Cómo no desesperar del porvenir cuando es tan sombrío el presente?

"Las últimas noticias que hemos recibido de Bolivia, no nos pintan al ex Presidente Belzú bajo un aspecto mas favorable. Un suceso que hace algun tiempo ha causado profunda sensacion en Chuquisaca, nos hará comprender la especie de anarquia en que Bolivia se halla sumerjida.

"El Presidente Belzú se habia arrogado el derecho de tomar dinero de las tesorerias públicas sin autorizacion de ninguna especie, y hacia esto con mucha frecuencia. En una ocasion Belzu, que sin duda estaria apurado por dinero, encargó a uno de sus secuaces que fuese a sacar provisionalmente una suma de poca importancia de la caja de los cuerpos del ejército, siendo el cajero el coronel Guzman. Este coronel debia su grado al Presidente cuyo ahijado era, y nada podia rehusarle. Pero la caja estaba vacia; preciso fué, pues, el confesar que el presidente Belzú no podria tener dinero aquel dia. Todo seguia bien; pero desgraciadamente el chasqueado emisario volvió varias veces hasta que acabó por impacientar al coronel, quien esclamó al fin: "¡Voto a tal! el Presidente debe saber que estoy seco con todas las trampas que se hacen incesantemente." El dicho fué repetido a Belzú, y fué la sentencia de muerte del desgraciado Guzman.

El Presidente ordenó al momento que se arrestase al coronel y que se formase un Consejo de Guerra para examinar las cuentas que rindiese. Reunido el Consejo, se halló un déficit de doce mil pesos en la caja. Sin embargo, Guzman protestó de su inocencia enérgicamente; hizo observar que acababa de llegar de la Paz donde habia efectuado varios desembolzos para el servicio del ejército, en fin ofreció fianza, y pidió un término de 15 dias, durante los cuales reuniria los elementos de su defensa.

Este era el tiempo rigorosamente necesario para que un correo fuese de Chuquisaca a la Paz y regresase. ¿Qué inspiraciones fueron las que obedeció el Cansejo! Fácil es presumirlo. La demanda de próroga fué rechazada, y el acusado condenado a degradacion y presidio.

"Ya antes habíamos dado la noticia, segun las correspendencias de los periódicos americanos, de que el comisario "de uno de los cuerpos del ejército Boliviano, convencido de haber sustraido 14,000 pesos de la caja del cuerpo, habia sido juzgado por un Consejo de Guerra en Chuquisaca, y condenado a la pérdida de su grado y a una prision de varios años, y que Belzú, sin querer escuchar las súplicas de las monjas y de los frailes, se habia negado a conmutar la pena.

"Hoy dia, mejor informados, podemos esponer los hechos con toda su espantosa exactitud. El presidente no se contentó con mostrarse severo; en su implacable rencor traspasó los límites de la injusticia, y revisando la condenacion del Consejo de guerra, ya exajerada por el castigo que imponia, declaró que, en virtud de los poderes estraordinarios de que lo habia investido la nacion, esto es apenas creible, sentenciaba á Guzman *á la pena de muerte.*

"Pronto se esparció esta estraña nueva, y causó la mayor consternacion en la ciudad. Pero si Belzú se habia dejado arrastrar por un acceso de cólera, parecia imposible que el gefe del Estado se mantuviese en una resolucion que trastornaba todas las ideas de gobierno y justicia. Sin embargo, Belzú se habia encerrado, y no queria recibir á persona alguna.

"La esposa del sentenciado", nos escribe un testigo de vista, recorrió las calles de Chuquisaca, entrando en cada tienda y arrodillándose para implorar la piedad y el concurso de los habitantes. La infeliz regresó de su peregrinacion con las rodillas ensangrentadas, pero habia logrado interesar á la mayor parte de la poblacion en la suerte del coronel. La esposa del Ministro de la Guerra, y la señora de Benavente, recorrieron las casas de todas las personas influyentes, golpearon en todas las puertas, y en la mañana del dia siguiente las señoras de la ciudad, las corporaciones, las comunidades de los conventos, llevando desplegadas sus banderas, y cargando sus reliquias, y hasta el relicario de Nuestra Señora de Guadalupe, que jamas habia salido de su santuario, toda esta comitiva se adelantó suplicando hasta las cerradas puertas del palacio, y un inmenso clamor de ¡Gracia! se elevó hácia el dictador.

"En mi vida he presenciado un espectáculo mas conmovedor. Esas mujeres deshechas en lágrimas, esos majistrados suplicantes, esa pompa de la Iglesia, humillándose ante la cólera de un hombre, formaban una escena indescribible. Belzú permanecio inexorable, y la procesion de misericordia se retiró sin abrigar una sola esperanza.

"El dia siguiente nos reservaba un espectáculo mas doloroso aun. El desgraciado Guzman marchaba al suplicio con el valor de una víctima resignada; pero el pueblo se estremecia al paso del fúnebre acompañamiento; y muchos arrojaban insultos á los soldados del dictador. Cuando el sentenciado llegó á la plaza de las ejecuciones, se notó una brecha en la hilera de tropa que contenia á los espectadores. Era la muger de Guzman que, con los brazos elevados al cielo, pedia con lágrimas el perdon de su marido. Ella se lamentaba en el espresivo idioma quichua, y los sollozos de los que la oian respondieron á su dolor. En seguida se oyó una descarga, y en la ajitacion que la acompañó, la señora de Guzman, por un esfuerzo irresistible, volvió á penetrar la hilera de soldados, y se precipitó sobre el sangriento cadáver de su esposo. Todo el pueblo, como para rendirle homenaje, acompañó á esta valerosa mujer de regreso hasta su casa."

Estados Unidos.

La política democrática.

En la convencion que se reunió en Cincinati con el objeto de nombrar candidato para la Presidencia de la república, se adoptaron la siguientes resoluciones que forman el completo de la política del partido democrático en oposicion al republicano ó *know nothing*.

Leido el programa de 1852, se propusieron y fueron aprobadas las resoluciones siguientes:

"Por cuanto desde que el precedente programa quedó adoptado por nuestros antecesores en Asambleas nacionales, se ha organizado secretamente un plan que le es opuesto, así en lo político como en lo religioso, por un partido que se precia de esclusivamente americano, y conviene que la democracia americana deje bien determinada su posicion sobre este particular.

Se resuelve; que, habiendo llegado esta Union de Estados a su prosperidad y desarrollo, y a ofrecer un dechado eminente de gobierno liberal, basada, como se halla desde su fundacion, en la libertad completa en materias religiosas y sin consideracion alguna por el rango ó el lugar de nacimiento de las personas, ningun partido puede con buen derecho reputarse como nacional, constitucional ó conforme con los principios americanos si establece su esclusiva organizacion sobre opiniones religiosas, ó sobre la circunstancia accidental del lugar del nacimiento.

Para reiterar con renovada energía las bien meditadas declaraciones de las Asambleas anteriores, sobre la cuestion seccional de la esclavitud en el interior, y sobre los derechos reservados peculiares de cada Estado; y a fin de poder aclarar mas distintamente la facultad a que apele un partido seccional, cuya existencia depende únicamente de la agitacion sobre la esclavitud, cuya mira es procurar que vacile la fidelidad del pueblo hácia la constitucion y la Union.

Se resuelve: Que la Democracia americana, reclamando la amistad y deseando la cooperacion de todos los que consideran el sosten de la Union bajo su pacto constitucional como el punto de mayor trascendencia, y por otra parte rechazando todos los partidos y programas seccionales, relativos a la cuestion de esclavitud, con los cuales solo se trata de perturbar a los Estados y promover la traicion y la resistencia armada contra la ley en los Territorios, con miras tales que, a salir realizadas, traerian por indispensable consecuencia la guerra civil y la desunion, aprueba y adopta los principios que se encierran en las leyes orgánicas, por las cuales quedaron establecidos los Territorios de Nebraska y Kansas, porque contiene la única solucion sábia y salvadora de la cuestion de esclavitud; solucion sobre la cual puede descansar confiado el espíritu conservador de Union en todo este pais; a saber, la no-intervencion del Congreso en la institucion de la esclavitud, ni en los Estados, ni en los Territorios: que esta fué la base de los compromisos de 1850, confirmada por los partidos demócrata y whig en sus asambleas nacionales, ratificada por el pueblo en la eleccion de 1852, y debidamente aplicada a la organizacion de los Territorios en 1854; y que, mediante la aplicacion uniforme de este principio democrático a la organizacion de Territorios, y a la admision de nuevos Estados, con esclavitud ó sin ella, segun ellos lo prefieran, se conservarán ilesos los derechos de igualdad de todos los Estados é inviolables los pactos primitivos de la Constitucion, y se aseguran la perpetuacion y el engrandecimiento de esta Union, en su mayor conveniencia posible para abrazar en su seno en paz y armonia a todo Estado americano, que en lo venidero se constituyere ó anexare bajo una forma de gobierno republicano.

Se resuelve; Que reconocemos en el pueblo de los Territorios, inclusos los de Kansas y Nebraska, el derecho de hacer lo que fuere conforme con la voluntad lealmente espresada de la mayoria de sus residentes: y siempre que el número suficiente de habitantes lo justifique, el de formar una Constitucion, con esclavitud ó sin ella, y de ser admitido en la Union bajo condiciones de perfecta igualdad con los demas Estados.

Se resuelve: Pue el partido demócrata reconoce la grande importancia, bajo el punto de vista político y mercantil, de una comunicacion rápida y segura dentro de nuestro territorio entre las costas del Pacífico y del Atlántico de esta Union, y que es deber del gobierno federal el hacer uso prontamente de todo su poder constitucional, para la consecucion de aquel objeto.

Se resuelve finalmente: Que teniendo en consideracion la condicion de las instituciones populares en el antiguo mundo, y las peligrosas tendencias hácia una agitacion seccional, combinadas con las tentativas para dar valor a inhabilidades civiles y religiosas en menoscabo del derecho de adquirir y disfrutar la ciudadania en nuestro pais, pesa con mayor responsabilidad sobre el partido demócrata, como partido de la Union, el deber sagrado de reforzar y sostener los derechos de cada uno de los Estados, y por este medio la Union de todos ellos, y de protejer entre nosotros el progreso de la libertad constitucional, persistiendo en oponernos á toda clase de monopolio y de legislacion esclusiva en beneficio de unos pocos y con detrimento de los mas, y en adherirnos con constancia y solicitud á los principios y pactos de la Constitucion, que son á la vez bastante ámplios y fuertes para abrazar y afianzar la Union como existio, y la Union como existirá, en el pleno desarrollo de la energía y de las facultades de este gran pueblo, que camina por la via del progreso.

Además de las resoluciones precedentes, la asamblea, en la sesion del 5 de Junio aprobó por una mayoría mas ó menos considerable, cuatro de las cinco que presentó la comision, relativas al programa de política esterior, y son las siguientes:

1º —*Se resuelve*: Que las cuestiones que se refieren á la política esterior de la nacion no son inferiores á ninguna de las internas. Ha llegado ya la hora en que los Estados Unidos se pronuncien en favor de la libertad de los mares y de la progresiva libertad de comercio en todo el mundo, y de que mediante solemnes manifestaciones añadan su inflajo moral á su eficaz ejemplo.

2º —*Se resuelve*: Que nuestra situacion geográfica y política con relacion á los demás Estados de este continente, no menos que el interés de nuestro comercio y el desarrollo de nuestro creciente poder, exigen que sostengamos como sagrados los principios envueltos en la doctrina de Monroe, y su implícito espíritu que no admite interpretaciones equívocas y que debiera aplicarse prácticamente con rigorosa firmeza.

3º —(Aquí se habla de la proteccion que debe darse á la comunicacion entre los dos océanos)..........................

4º —*Se resuelve*: Que en vista de tan imperiosos intereses, el pueblo de los Estados Unidos no puede menos de simpatizar con los esfuerzos, que está haciendo el pueblo de la América Central, para regenerar la posicion del continente que encierra el pasage á través del Istmo oceánico.

5º —*Se resuelve*: Que el partido demócrata espera de la próxima administracion, que consagrará todos sus esfuerzos para asegurar nuestro ascendiente en el golfo de Méjico, á fin de conservar en permanente proteccion las grandes vias por donde se vierten en su seno los productos de nuestro suelo, y los artefactos debidos á la industria de nuestro pueblo en las llanuras del Oeste y en toda la estension de la Union.

EL NACIONAL.

Patagones.

24 de julio de 1856.

(*Correspondencia comunicada.*)

Nada parece mas natural que el que un pueblo tan azotado por la rapacidad de los indios salvages en la larga guerra de frontera que a tanta costa se sostiene, y mas que todo por el escarmiento de la habitual perfidia a que deben sus ventajas en las incursiones vandálicas que tantas vidas é intereses ha costado, haya mirado con desconfianza alarmante la Paz aceptada por el cacique Yanquetruz, en medio de la invasion consumada sobre los campos del Sud de este departamento el 30 de Mayo del presente año.

La completa sorpresa que logró ese dia cayendo simultáneamente sobre las habitaciones de campo mas inmediatas a la costa en una estension de 8 a 9 leguas de frente, mostrándose él por el centro a la vista de esta poblacion, cuando ya estaban en su poder todos los caballos, bueyes y ganado de todo género que aun poseian estos vecinos como resto de otras anteriores sorpresas igualmente desastrosas; la confianza casi quijotesca con que acojió la primera indicacion de paz en medio de su triunfo indisputable; el tono altanero y osado con que se presentó casi solo entre nosotros, sin mas garantía que la retencion en su campo de un vecino que miraba con aversion por agravios de que lo acusaba; y la confianza que depositó sin reserva en otro ciudadano [D. José Real] a quien debia servicios y consideraciones de amistad; el descaro inaudito con que solo en la misma Comandancia, y rodeado de todo un pueblo ofendido, desafió con acres reconvenciones a los que antes lo habian despreciado; la franqueza insultante con que declaraba los triunfos que habia obtenido en los campos de Buenos Aires sobre las divisiones del Gobierno, y la confesion que hacia de haber venido a llevar los últimos restos de este pais aniquilado.... Todo esto reunido, a la par de las francas protestas de paz y amistad con Patagones, que deseaba hacer (decia) desde que en su poblacion no encontraba sino amigos generosos que querian olvidar los agravios y perjuicios que les habia inferido, podia hacer creer a quien no conociese sus antecedentes y los motivos de la enemistad que lo habian conducido a hostilizarnos, que llevaba su osadia hasta el grado de burlarnos despues de habernos empobrecido.

Pero el que puede recordar que este indio todavia jóven habia vuelto a este pais despues de la muerte de su padre el cacique Chanqueta, mostrándose en calidad de asilado a consecuencia de discordias con caciques Chilenos que habian jurado su esterminio, por lo que se confesaba resuelto a traer la guerra a los Chilenos, que miraba como estrangeros, usurpadores de sus campos; que resuelto a vivir con nosotros habia hecho sembrar con sus indios un gran de terreno, cuyos productos le esterminó la langosta en dos años sucesivos, empleándose sin embargo sus indios como peones, y muy útiles, en la labranza y pastoreo de los vecinos; y por último, que animado de su idea favorita habia exigido por conducto del Coronel Fourmandia entonces Comandante, que el Gobierno lo auxiliase a lo menos con raciones para sostener la pequeña horda de 50 indios de pelea q' lo acompañaban con sus familias, comprometiéndose a vigilar las avenidas de estos campos y contribuir a su defensa; y que en vez de obtener este pequeño sacrificio, solo habia merecido vejámenes y malos tratamientos que al fin llegaron a exasperarlo; no puede estrañar que siendo indio se resolviese por último a meditar una venganza proporcionada a su resentimiento; a la cual no estaba perfectamente decidido en la época de su primer retirada, sirviéndole de contra peso la existencia entre nosotros de bastantes familias indígenas que estaban aquí relacionadas, y las mismas amistades que él habia contraido para mantenerse hasta entonces indeciso.

Esto se prueba por el objeto y circunstancias de su pronta vuelta como amigo, y como amigo útil, pues se presentó conduciendo una tropa de 200 novillos y bueyes, procedentes de varias puntas de ganado que habia arrebatado a indios chilenos, que las conducian por la costa izquierda del Rio Negro con direccion a Valdivia, a donde desde entonces llevaban la mayor parte de los ganados que robaban en los campos de Buenos Aires.

Claro es, que no siendo él quien los robara de sus dueños, no podia ser mirado sino como represador de un ganado ya perdido, y que él con sus indios habia obtenido a riesgo de sus vidas. En este sentido él creia haber hecho

---

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Sus mercedes el infante don Juan y el repostero mayor de vuestra señoría, el señor Juan Tenorio.

—¿Y no ha venido nadie mas?

—Sí, sí señor, el escribano de los señores alcaldes de Casa y Corte, Alvar Yañez, y Pero de Chiclana, ejecutor de alta y baja justicia real, con dos de los suyos.

—¿Dónde está el escribano?

—En la cámara del tormento.

—Rodrigo, dijo el rey, volviéndose al ballestero.

—Señor, contestó este.

—Acércate.

Acercóse Rodrigo Perez, y el rey se desvió un tanto del capitan.

—Véte y ocupa con algunos ballesteros la ferrería, recoge todas las armas que encontrares en ella, envialas al castillo, y pon despues fuego á la ferrería. Que continúe hasta nueva órden la circunvalacion del bosque y del convento, y como hasta ahora, prende á todo el que llegare á vosotros y no rinda le seña. ¡Ah! espera. ¿Cuántos han pasado por esa seña?

—Un mancebo que llevaba consigo una dama, que me pidió de órden de vuestra señoría, le diese un ballestero que le guiase á la Torre del Oro.

—Por de contado advertirías á ese ballestero que no perdiese un momento de vista á ese mancebo, ni á esa dama.

—Sí, señor.

—¿Y quién mas? esclamó severamente el rey.

—Un hidalgo que no llevaba ni capa ni gorra, y que iba mojado de los piés á la cabeza, segun pude notar al tocarle.

—¿Y no pudiste conocerle?

—Es la noche demasiado oscura, señor.

—Debiste detenerle.

—Rindió la seña de vuestra señoría.

—¡Oh! ¡se me ha escapado el traidor!.... Oye, Rodrigo: ¿te acuerdas de un hidalgo que, hace cinco años, en Valladolid, cuando mis bodas con la reina, acompañaba al conde de Trastamara, y á quien yo hice quitar la órden de los caballeros de la banda de oro, porque era aragonés, y no podia llevarla como estranjero?.... tú estabas conmigo.... tú fuiste el que le llevaste el mensaje.... tú tienes buena memoria.

—Ese hombre era Mosen Pero Carrillo.

—¿Y te acuerdas de su semblante?

—Le conoceria entre ciento.

—Pues bien, Rodrigo.... bien.... deja mis órdenes á Juan Recio, en cuanto á lo de la ferrería: véte á Sevilla: tú eres un buen sabueso: búscame á ese hombre, buscámelo, y te lo peso á oro.

—¿Y cómo buscarle, señor?....

—Escucha, dijo el rey, iluminado por una inspiracion súbita; véte al alcazar... pero al momento; entra y espera en las avenidas del palacio del Caracol, junto á las habitaciones de doña María de Padilla.... Véte.

Rodrigo Perez se inclinó respetuosamente y partió á paso apresurado, en tanto que el rey, seguido del capitan y de los hombres de armas entraba en el castillo.

El interior aventajaba en lo lúgubre al esterior; una ancha y larga arcada interrumpida por tres puertas de hierro, aseguradas con cadenas que no permitian que se abriesen mas que para dar paso á un caballero armado y cabalgando, desembocada en un patio estrecho, cerrado por muros coronados de almenas, y en los cuales no se veian otras aberturas, que estrechas ventanas con fuertes y dobles rejas de hierro. Al fondo de este patio irregular sobre algunas toscas gradas formadas con enormes sillares cubiertos de musgo, habia una gran puerta ornada con pilastras, junquillos y follajes góticos, sobre los cuales se veia el escudo real. Dos enormes hojas forradas y claveteadas de hierro, con saeteras para la defensa, cerraban aquella puerta, y solo un pequeño postigo daba paso al interior.

Habia además en el patio pequeñas puertas que conducian á las caballerizas y á los cuarteles casi subterráneos de la gente de armas, que recibian la luz de claraboyas abiertas á nivel del piso, por las cuales penetraba el agua en los dias de lluvia.

Don Pedro penetró por el postigo de la gran puerta tras la cual velaba un guarda, en un gran salon sostenido por arcos y alumbrado por un negro farol contenido en un nicho tras una rejilla de hierro; en el centro del muro colocado en frente de la puerta se abria el arranque de una gran escalera de espiral, alumbrada en su parte media por otro farol semejante al que alumbraba el salon; á los dos estremos de este habia otras dos puertas, y el rey se dirigió á la de la izquierda en la que habia otro guarda.

Mas allá de esta puerta el piso descendia en una suave rampa por un callejon estrecho y tortuoso al que no alumbraba otra luz que la linterna que llevaba el capitan Alvar Dávalos. A medida que su turbio reflejo lamia y se deslizaba, por decirlo así, sobre aquellos muros húmedos y ennegrecidos, se dejaban atras puertas sombrías, sobre cada una de las cuales se veia un número pintado con tinta roja; acaso en las rejas de aquellas puertas se veian algunas manos asidas convulsivamente á los hierros, y algunas cabezas vivientes, pálidas y desencajadas que al ver pasar al rey murmuraban una súplica en acento desgarrador. El rey frio, impasible dejaba atras aquellos calabozos, y parecia no escuchar los gemidos históricos y el ruido de cadenas que se agitaban en algunos de ellos.

Al fin de muchas vueltas y revueltas llegaron á una puerta en la cual el rey despidió al capitan y entró.

Era el espacio en que habia penetrado un lugar lóbrego, de bóveda maciza y chata, sostenida por gruesos pilares; en el centro de una de sus naves, por decirlo así, habia un estrado con dosel y una mesa con tapete sobre la cual ardian en dos candeleros de plata bujías de cera encendidas: por bajo del estrado, sobre el pavimento, se veia una mesa con luces, papeles, libros y recado de escribir, y detras un negro sillon del cual á la aparicion del rey se levantó sobresaltado un hombrecillo despojándose apresuradamente de la caperuza.

Aquel hombre era el secretario Alvar Yañez.

En frente de él, sobre una tarima habia un aparato horrible: era una enorme rueda con dentellones colocada perpendicularmente en una cabria, á cuyos lados asomaban dos enormes manubrios de hierro: sobre el ancho y fuerte aro de la rueda se veian correones y hevillas, y á su pié un enorme peso de hierro, cosas todas que miradas en conjunto producian un efecto espantoso. Un moceton fornido completamente vestido de encarnado, y dos villanos greñudos y záfios, se ocupaban en nivelar aquel aparato y en ponerle cuñas que metian con un mazo; si á estos objetos principales se añadian accesorios tales como argollas, correones adheridos á las pilastras, poleas pendientes de la bóveda, potros arrinconados, hornillos apagados y otros mil hierros, cadenas, é instrumentos de estrañas formas, se podrá tener uno idea aproximada de lo que era la cámara del tormento del castillo de Triana.

un servicio a Patagones, esperando que se le permitiera libremente su venta. Todavia para asegurarse en cuanto a esto por que no contaba con la buena disposicion del Comandante Murga solo se adelantó con este número, dejando mas de 1,000 cabezas sobre la Costa de Balchitas, en donde dejó tambien sus familias.

Pero como él preveia, encontró embarazos para vender aquel ganado libremente á sus amigos, permitiéndole a penas despues de mucha demora el vender lo que habia traido, bajo especial responsabilidad de los compradores, pero negándole por un innoble resentimiento la introduccion de lo que habia dejado, so pretesto de órdenes terminantes del Gobierno que lo inhabilitiban para aquel permiso.

Facil és concebir la indignacion que esta negativa produciría en el ánimo de Yanquetruz ya prevenido por anteriores ofensas, que ahora mismo ha recordado; y si se agrega para complemento de sus motivos, que durante su demora en este Pueblo se reunieron los Chilenos ofendidos, y pasando el Rio Negro en su ausencia cayeron sobre aquel ganado debilmente guardado, y se lo llevaron, arrebatando con él y con sus caballadas las familias de Yanquetruz y de sus indios, se concebirá el alto punto a que subirian las protestas de venganza que desde luego se propuso llevar a cabo para satisfacer su resentimiento.

Aunque desesperado particularmente por la pérdida de su familia, su primer resolucion fué volver sobre Patagones a vengar sus ofensas; y lo hizo como lo hacen los indios, sin determinar personas. Asi fué, que el 24 de junio del año 54 cayó de sorpresa sobre los campos del Sud, que no estaban vigilados, llevando la mayor parte de los ganados existentes despues de haberse apoderado de todas las caballadas. Y aunque su saña no quedó satisfecha, suspendió sus empresas para ocuparse del rescate de su familia, que no pudo obtener sino identificando sus intereses con el de los Chilenos y concurriendo activamente a la guerra que ellos sostenian sobre la frontera.

Bien conoció Calfucurá todo el provecho que podia sacar de un joven ardiente y decidido, cuyo genio belicoso le era bien conocido; y sin trepidar puso a sus órdenes 1,500 Chilenos, que con los pocos que él llevaba ha formado la division mas emprendedora de aquellos campos.

Pero es bien sabido, que en su carcáter particular, nunca se manifestó sanguinario; y nos consta por relaciones a que puede darse fé, que su propension a salvar las familias en las poblaciones que ha invadido, y su conducta particular en el Tandil le habian merecido la reprobacion de Calfucurá, y la consiguiente ruptura de sus relaciones a que siguió su inmediata separacion, habiendo emprendido sin demora su retirada a los campos del Sud, en donde renovó el proyecto de su suspendida venganza sobre Patagones.

Mas no era la poblacion de Patagones el objeto de su animadversion, sino ciertos y determinados individuos que constituidos en el poder lo habian vejado, amenazado y perjudicado sin considerar el bien de que privaban al pais teniéndolo por amigo, ni los males sin término a que nos esponia provocando su venganza, puesto que se consideraban impotentes para batirlo en campaña.

No debe pues considerarse estraño, que un indio en quien la venganza no es reflecsiva, y que para satisfacer su encono solo trata de multiplicar agravios sin distinguir individuos, puesto que los ve ligados, se hubiese aliado con sus antiguos rivales, que al fin eran indios, para probar al menos que no era una persona insignificante á quien habian ofendido. Asi lo ha repetido en su presencia sin considerar que estaba solo entre sus manos y bien altoha declarado cuales son los motivos que lo han obligado a robar y empobrecer a un pueblo que él llama de hermanos y de amigos, a quienes, sin embargo, ha confesado que habia venido de nuevo a perseguir suponiendo que habian hecho causa comun con sus enemigos, pero protestando tambien que pues los encontraba generosos, él sabria indemnizarlos en adelante de las desgracias que les habia ocasionado.

Y no puede decirse, que al hacer estas declaraciones no las haya acompañado de pruebas repetidas en presencia de los chilenos que lo acompañaban, y cuyos caciques se echaban en cara una perfidia y una traicion, pues que habiéndolos traido a robar se resolvia a hacer una paz que no estaba acordada y que ellos resistian con su fuerza, siendo la mas numerosa.

Sabemos, a no dudarlo, los riesgos que ha corrido para sostener su empeño y la bravura y decision con que lo ha sostenido arrebatando á unos y comprando á otros cuanto ganado le fué posible para mandarnos en prueba de la verdad de sus promesas. Desde entonces, y sin esperar la restitucion de sus prisioneros puso en libertad los que él habia detenido, mandando en seguida a un hermano suyo como prenda de seguridad hasta su vuelta, y prometiendo ademas poner un hijo suyo en manos del Gobierno para ser educado; mientras que por sus repetidas amistosas comunicaciones que hizo llegar al Comandante y varios vecinos con bastante riesgo de sus chasques, hemos podido prevenirnos para evitar otra sorpresa que habria indudablemente logrado otra fuerza de 800 chilenos al mando del cacique Raunqué que se dirigia por el Norte, de cuyas intenciones dió exacta cuenta aconsejando al Sr. Comandante que correspondiese á sus proposiciones de *paz fingida* con bastante bala y metralla. Asi se hizo en el punto distante y casa aislada de la boca, defendida por el Práctico con 10 individuos (marineros y paisanos) y cuatro muchachos, á donde se dirigieron para salir rudamente escarmentados. Tambien estos caciques lo acusan de traicion,—habiendo sabido que por sus avisos anticipados habian encontrado todos los ganados restantes encerrados, y la poblacion alarmada para recibirlos, por cuya razon se dirigian á batirlo, y él hace reunion de Tehuelchel para escarmentarlos.

Por estos antecedentes, en cuya descripcion ha sido indispensable ser minucioso, se podrá juzgar el carácter particular de este indio estraordinario, y la gravedad de los motivos que lo han determinado tanto en sus malas como en sus buenas acciones. Resulta por consiguiente uno de esos errores que en política producen siempre funestos resultados; y mas cuando al equivocarse un Gobierno en sus medidas por falta de informaciones exactas y oportunas de parte de las autoridades locales en puntos tan distantes y comprometidos, tiene que recoger el fruto de agenas imprudencias con menoscabo de su crédito, y ruina de los pueblos que tienen derecho á confiar en su proteccion.

Si cuando Yanquetruz asilado en Patagones pedia solo raciones para entretener á sus indios, comprometiéndose á vigilar los campos y concurrir á nuestra comun defensa, se le hubiese concedido aquel insignificante auxilio, á la par de los soldados de la guarnicion, y uno que otro regalo para estimular su fidelidad en proporcion de los servicios que prestara, esa gran guardia avanzada hubiera sido la mejor garantia de seguridad para nuestras haciendas, y hubiera sido, cual otro Ancaláo en Bahia, la defensa permanente de nuestra campaña. Jóven todavia, y sin haber medido su importancia para grandes empresas, se habria limitado á lucir en defensa nuestra; y cada vez mas comprometido con nuestros enemigos principales [los chilenos] se habria al fin identificado con nnestros intereses avanzando lentamente en el camino de la civilizacion.

Pero aun este error hubiera podido corregirse si cuando se presentó con el ganado represado a los Chilenos se le hubiese permitido libremente su venta sin emplear pretensiones torcidas de interés privado, ¡Oposicion impolítica y temeraria que nos ha producido tantos males!

Si como entonces se dijo, en vez de contrariarlo tan rudamente, se le hubiese estimulado a continuar en las mismas empresas, los dueños de las marcas por nuestro medio hubieran podido recobrar una parte del valor de sus ganados ya irremediablemente perdidos, lo que hubieran fielmente obtenido por medio de un agente autorizado; pues es indudable que por medio de Yanquetruz los pampas se hubiesen apresurado a traer los ganados que se dirigian a Valdivia y a las provincias fronterizas, constituyéndose Patagones en un punto de rescate general que habria disminuido inmensas pérdidas consumadas, haciendo la fortuna de un departamento, en vez de causar con aquella impolítica y mal meditada repulsa su absoluta destruccion y aniquilamiento.

Este es el cacique Yanquetruz tal cual es, y estas las causas que han inducido a aniquilar un pais con cuyos intereses habia querido identificarse, y cuya amistad se manifiesta todavia ansioso de recobrar. El público juzgará si despues de tantas desgracias que no se han querido prevenir, y es ya imposible remediar, seria ó no valiosa esta adquisicion.

Cuando la base de nuestra política en esta guerra funesta con los bárbaros debió ser un sistema bien entendido de division entre las diversas cartas de que se compone su numerosa reunion, solo hemos propendido con nuestras imprudencias a hacerlos mas unidos y compactos. Con la cuarta parte de los gastos que ha causado una guerra tan débilmente sostenida, se habria podido neutralizar por lo menos la accion de los pampas y Tehuelches, que considerándose como dueños de los campos que separan los Andes, han mirado siempre a los Chilenos en todo tiempo como invasores estrangeros y usurpadores de las propiedades que vienen a arrebatar. Y como estos son mas numerosos y mejor armados, no contando con el apoyo de los cristianos tienen que someterse á su direccion, y concurrir a la desolacion general.

Quieran Vdes. contribuir con su acostumbrado tino a fortificar esta idea salvadora, que aunque tarde podrá producir ventajosos resultados; con el objeto tambien de disponer el ánimo de los pampas y Tehuelches, y prevenir su natural resistencia a el establecimiento de colonias sobre las márgenes de estos rios y al interior de sus campos.

IMPORTANTE.

De una larga carta de Montevideo que tenemos á la vista, estractamos lo siguiente por bien de la humanidad.

................Con la noticia de la revolucion de Santa-Fé varió el plan de que Vd. está instruido, y Denegri creyó que era mejor desembarcar en el Rosario con su infanteria. Al efecto, ha ido Eugenio Bustos en comision a Urquiza para saber los auxilios que podrá darles. Despues que aquel se fué, ha comenzado la duda sobre el carácter de la revolucion de Santa-Fé, y a la vuelta ya Bustos habrá tocado su desengaño........................

Los enganchados por Denegri son 100 facinerosos. Lo mas fácil es hacer que ellos mismos lo cuelgen en el viaje. La policia de este pais lo sabe todo y le ayuda secretamente. Otra cosa será con la entrada al ministerio del Sr. Batlle............... Echegaray ha querido descuidarlos con una licencia que pidió a ese Gobierno para volver a esa. Es el íntimo consejero de Denegri. Todos los dias a la noche va a lo de Baltar que está oculto en casa de unos parientes, pero con licencia de esta policia. Lamela parece ser el general en gefe.

Supongo y tengo motivo para creerlo que el Gobierno de Buenos Aires sabe todo. Hé hablado con N. y N. y me han dicho que no darán los mashorqueros un paso sin que a las 24 horas esté en noticia de ese gobierno. Denegri les ofrece el saqueo de toda poblacion que tomen, y ya tiran cuentas de lo que vale San Nicolas, como antes la tiraban sobre Patagones. El Gobierno de aquí hace la vista gorda a todo.

Despues de todo lo que se les escribe la culpa será de Vdes. sino vuelven a colgar otra media docena de esos facinerosos.

Donacion al Sr. Sarmiento.

Sr. D. Domingo F. Sarmiento.

Chivilcoy, Julio 28 de 1856.

Muy Señor nuestro:

Decididos á significar á Vd. de algun modo nuestra gratitud, por sus trabajos en pro de los intereses economicos de este partido, llevábamos á cabo, con la concurrencia espontánea del vecindario, la reunion de los elementos para presentar á Vd. la modesta ofrenda de una quinta cultivada; mas aunque muy adelantados en este pensamiento ha ocurrido la idea, que, lo que solo importa la libre sancion y reconocimiento á sus publicaciones relacionadas con los intereses de Chivilcoy, puede ser esplicado por la maledicencia, de un modo, que lastimando su dignidad le impida abogar por lo que ha iniciado en pro nuestro con tanta espontaneidad.

Nos permitimos, pues, solicitar la aquiescencia de Vd. para llenar los deseos de sus seguros servidores

Q. S. M. B.

Federico Soarez, Juan Goyoneche, Manuel Lopez, Juan Robbio, Miguel Calderon (hijo), Antonio Bermejo, Santiago Aulis, Raimundo Peñalosa, Gabriel Ramirez, Manuel Villarino, Valentin J. Coria, Venancio Saravia, Emilio Rodriguez, Esteban Labote, Alejandro Borsani, Juan Haldagi, Gabriel Ortega, Juan Garcia, José Varas, Miguel Calderon (padre), Julio Casalecto, Cirilo Laredo. Jorge Garcia, Francisco Castonino, Juan Jullo, Carlos Madru, Roque Amaya, Juan Gervasio,

A los vecinos de Chivilcoy.

Buenos Ayres, Agosto 15 de 1856.

Con gratitud y sorpresa he leido la delicada consulta que me hacen Vds. en la carta de que ha sido portador el Sr. Robbio de esta municipalidad, y con no disimulado orgullo acepto la manifestacion que desean hacerme, sintiendo no haber hecho cosa que me haga acreedor á ella. Haré sí en adelante, como hombre agradecido y como vecino de Chivilcoy, lo que esté en mis alcances en beneficio de nuestros intereses que en adelante serán comunes.

Rianse Vds. de la maledicencia cuando hay para menospreciarla títulos como los que me da la muestra de estimacion con que Vds. quieren honrarme. Es aquella una negra respondona, á quien gusto de tirarle la lengua, y aunque á veces se disfraza con los trages de sus amos, y aun toma la careta del interés público, es lo que ha nacido, una negra pasion siempre.

Publico la honrosa, la envidiable carta de Vds. y mi aceptacion sin disfraz para darle ese hueso á roer, á bien que llega á tiempo, á fé.

Desde mi llegada á Buenos Ayres he buscado en las islas del Paraná un pedazo de tierra á donde retirarme un dia á vivir, como me he criado en mi pobre provincia, á la sombra de los árboles, cultivando plantas, y aspirando el ambiente embalsamado de la vegetacion y de las flores; y como si Vds. conociesen estas predilecciones de mi espíritu, que no han cambiado la residencia en las grandes ciudades, han tenido la buena inspiracion de ofrecerme lo único que sonrie á mi alma, un rincon de tierra, plantado de árboles, á donde volver un dia á ser lo que nací, y no debí nunca dejar de ser, pobre cultivador. Les agradezco su dádiva, y les aplaudo la eleccion de la forma y objeto.

Mas versado que Vds. en la historia de nuestros paises, les revelaré un mérito en este acto, de que Vds. no harán mucho caso. Lo que Vds. hacen conmigo, y por los motivos que lo hacen, carece de ejemplo y antecedentes en la América del Sud. Se obsequian sesenta leguas de pais á los tiranos, se pagan las acreencias á los millonarios. Jamas se ha hecho demostracion en vida en favor de los que no derramaron sangre, ni acumularon fortuna, defendiendo, impulsando los intereses públicos, á costa de los suyos propios de que nunca se curaron. Hariame este obsequio una nacion, si para ello hubiese contraido mérito, y no lo estimaria en tanto como venido de los vecinos de Chivilcoy, á quienes no tengo la gloria de conocer personalmente, ni á uno solo de ellos, y á quienes tendré luego el placer de saludar como á antiguos amigos, vecinos y compatriotas. Vds. han querido darme una patria, en lo que la constituye para los seres dotados de inteligencia; las afecciones de los que lo rodean, los intereses recíprocos, la tierra y la libertad.

En marco dorado tengo sobre mi mesa el retrato al oleo de Rosas, pintado por la mano del servilismo sobre una cinta colorada de una sesma de ancho. Guárdolo para no olvidar hasta donde llega la degradacion de los pueblos, y los objetos á que rinden homenage.

Pienso hacer otro cuadro igual de la carta de Vd., para comparar lo que va de tiempo á tiempo, y tener á donde volver los ojos con complacencia cuando me abatan los sinsabores de la vida pública de nuestros paises, que son horribles.

Llamóme singularmente la atencion Chivilcoy al pasar por sus alrededores en el ejército grande; y en mi cartera de bolsillo conservo aun estas palabres escritas con lápiz: "Se ven de un golpe en el horizonte veinte y seis arboledas."

Cuando vaya á visitarlos buscaré en el camino el punto desde donde la vista abarca aquel cuadro. Acaso los progresos recientes de Chivilcoy le hayan intercalado cien grupos mas; pero, á fuer de sanjuanino agricultor, yo sabré distinguir por la edad de los árboles los advenedizos de entre mis antiguos conocidos.

Trájome tambien el Sr. Robbio una lista de los vecinos que han suscrito la suma de cuarenta mil pesos para erigir una escuela pública, y veo con sumo placer entre los firmantes á todos mis donatarios, lo que me muestra que simpatizan conmigo en mas de un respecto. Eduquemos la tierra y los niños, que la tierra inculta es la que ha inspirado é inspira todavia horribles pensamientos y alimentado odiosas pasiones. De escuelas y educacion hablaremos largo cuando nos veamos despacio.

Mando al Sr. Villarino tres plantas de mimbre que me pide. Es rara esta coincidecia y la apunto para memoria; á bien que hablamos de cosas que nos interesan recíprocamente. Somos plantadores.

Hemos de tener camino de hierro á Chivilcoy, vive Dios, y mis legumbres tomadas en la mañana de mi quinta, se han de vender en el mercado de Buenos Ayres dos horas despues.

Y ya que de sementeras hablamos, transcribiréles, porque viene muy al caso, y ha de saberles bien, por lo que puede tocarles, lo que con fecha 29 de Junio me escribe un rico hacendado de Chile, y recibí en parte por este correo. "Supongo que recibirá con esta unos paquetillos de varias semillas. He cumplido con su pedido de Vd. entregando á su señora una cuartilla de frejoles blancos que Vd. me encarga con tanto interés; otra porcion de semilla de maiten y patagua, y algunas otras.

"Veo que ni las mil ocupaciones que cargan sobre Vd. le hacen descuidar otra clase de mejoras. Cuando yo comparo su patriotismo, pobre diablo como es, pensando en introducir mejoras de todo género, con el egoismo de los que no saben qué hacer con su dinero, y que si Vd. les habla de plantaciones, máquinas etc. dicen que son disparates, como me han contestado á mí hombres que Vd. conoce aquí, aseguro á Vd., amigo, que se necesita mucha filosofía, para no desesperar y persistir como Vd. lo hace."

Quieran Vds. contarme en el número de los suyos, y aceptar mi gratitud y la seguridad de que á Vds. debo uno de los pocos momentos de satisfaccion profunda y sin mal sabor de que he gozado en mi vida.

Quedo de Vds. afectísimo servidor,

D. F. Sarmiento.

Cámara de Senadores.

En la sesion de anoche, en los asuntos que se discutieron, recayeron las resoluciones siguientes:

1.ª Respecto á la solicitud de prohibicion de la buhoneria que elevaron 400 vecinos y comerciantes, se acordó:

"Pase al Poder Ejecutivo para que con conocimiento de esta solicitud, pueda adoptar aquellas medidas que crea mas oportunas, á remover los inconvenientes que indican los peticionarios, ó proponga las que crea mas convenientes, sino están en la esfera de sus atribuciones".

2.ª Sobre el proyecto de sucesiones intestadas pasado por la Cámara de Representantes, se sancionó modificado en los terminos siguientes.

Art. 1.° En las sucesiones intestadas, faltando herederos forzosos, la muger legítima heredará al marido, y este á aquella, con esclusion de todo colateral.

Art. 2.° En caso de separacion judicial durante la cual sobrevenga el finamiento de un cónyuge, el causante de aquella perderá el derecho que esta ley le acuerda.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.

MUNICIPALIDAD.

Presidencia del Sr. Azcuénaga.

Peticion por la sociedad anónima de Molinos á vapor—Buenos-Aires.

Despues de una larga discusion, sobre dificultades que presenta el terreno en que se va á establecer, se acordó que el Departamento Topográfico lo delineara.

—Se ha resuelto tambien vender á perpetuidad los cuatro estremos de las calles del cementerio del Norte para monumentos suntuosos.

—El Sr. Cassafoust hizo mocion para que se tomase resolucion definitiva sobre los presupuestos generales que la Municipalidad debe pasar al Gobierno; y ademas, que se precise cuales son las oficinas que se han prestado ó nó, á dar cumplimiento á la Ley de Municipalidades. Concluyó la sesion á las 11 de la noche.

Estado Oriental.

Por el "Menay" entrado hoy tenemos noticias y periódicos de Montevideo hasta ayer 19.

A la salida del "Menay" se descubria en el horizonte una columna de humo y se suponia pudiera ser el paquete "Camila".

—Con motivo del agiotage que habia empezado á hacerse en la especulacion de los Bonos de la deuda, en cuyas transacciones habian tomado tambien parte algunos capitalistas de Buenos Aires, han resultado varias quiebras de comerciantes, algunas de consideracion. Al Banco Mauá le ha pillado, segun dicen, en 800 onzas.

—En el Nacional encontramos la siguiente carta de Salta de 8 de agosto, cuyos pormenores son horrorosos.

"En estos dias ha habido aquí un *auto de fé*; y tan bien servidos estamos de policía, "que esta no se ha tomado siquiera el trabajo de la indagacion.

"D. Gerónimo Jacinte, Coronel del Brasil, vecino de este Departamento, y estanciero en el Rincon de Artigas, hizo "*quemar viva* una negra *esclava*, como hechicera, porque habia *hecho daño* á la esposa del Coronel. El modo como cometieron este horrible atentado, segun el "Coronel, que dicen lo cuenta á todos, "fué—construir un zarzo ó lecho de ramas "y amarrar la victima sobre él, pegando "en seguida fuego al combustible hacinado "debajo, hasta quedar el cuerpo reducido á "cenizas.

"Sírvase Vd. revelar este hecho, para "denigracion y vergüenza eterna de los que "abogan por la esclavitud."

CRONICA LOCAL.

Estadística.—De un estado que publica el "Comercio del Plata", de los establecimientos de giro existentes en la República de Montevideo en el año de 1855, resulta haber en toda ella, 4,092, á los cuales se agrega 1858, pertenecientes á la capital hasta fin de julio de 1856.

Carros y carretas del tráfico en la capital.................... 473
Carruages de alquiler y de uso particular.................. 86
Embarcaciones del tráfico en la bahia de carga y descarga.... 228

De los 4,902 establecimientos de giro, 1,362 pertenecen á nacionales, y 2,730 á estranjeros. De los carros y carretas del tráfico, pertenecen á nacionales 215, y á estranjeros 258. De las embarcaciones de carga y descarga, á nacionales 149, y á estrangeros 79. Y de los carruages, pertenecen á nacionales 54, y á estrangeros 32.

Estos datos son tomados del ministerio de hacienda.

Museo Diorámico.—Mañana jueves tendrá lugar un concierto en el que se tocarán las piezas siguientes:

Sinfonia..........Anna Bolena.
Aria y Duetto......Rigoletto.
Cavatina.........Torcuato Tasso.
Canzone y quartetto. Rigoletto.
Serenata y Rondó finale............D. Pascuale.
Duetto...........Rigoletto.

—**Donacion generosa.**—Hé aquí los documentos que se refieren a la que ha hecho la Empresa de la loteria de Montevideo a objetos de beneficencia pública en Buenos Aires.

Al Sr. Gefe de Policia D. Cayetano M. Cazon.

Montevideo, Agosto 16 de 1856.

La administracion del ramo de Loteria de Montevideo, ha destinado una pequeña sumaa objetos de beneficencia; una parte de esta suma remitió con fecha 11 del corriente al Sr. General Escalada para que se destinase al rescate de las cautivas. Ahora se remiten *ocho mil* pesos m. c. suplicándole al Sr. Cazon se digne distribuirlos del modo siguiente, cuatro mil pesos á la Convalecencia, y resto a los Establecimientos mas necesitados.

Con este motivo tiene el honor de saludar al señor Cazon con toda consideracion y aprecio.

La empresa.

A los señores Empresarios de la Loteria de Montevideo.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1856.

Muy Señores mios—

He tenido la satisfaccion de recibir la muy apreciable de Vdes. de 16 del corriente con la suma de ocho mil pesos moneda corriente que se han servido destinar la mitad para la Convalecencia, y el resto para los Establecimientos de caridad mas necesitados, habiéndolos en consecuencia distribuido por iguales partes de dos mil pesos en el Hospital de Mugeres y Santa Casa de Ejercicios segun lo acreditan los tres recibos que incluye.

Mucho honra tan generosa oblacion los sentimientos filantrópicos de Vdes. y agradezco sobre manera la distincion con que me han favorecido, haciéndome el intermedio para dirijir a nuestros Establecimientos de caridad tan piadoso socorro.

Doy a Vdes. por ello, las mas espresivas gracias, y me será muy honroso tener ocasion de acreditarles que soy su muyatento servidor.

Q. B. S. M

Cayetano M. Cazon.

El comisario Arnaud.—Despues de un mes de permanencia en la campaña, el comisario Arnaud, ha vuelto, no sin haber alcanzado algo en la comision que se le encomendó.

A mas de los varios vagos que remitió desde allá, ha traido un individuo desertor del ejército y acusado de robo en la campaña. Ha dejado tambien al juez de paz de Cañuelas para que los remita en primera oportunidad otros cuatro individuos clasificados de vagos.

Mas robos.—Los robos vuelven á la órden del dia: antenoche fué preso un hijo de Caco que se entretenia en robar varias cucharas de albañil en un edificio que se levanta en la calle larga de Barracas.

Tambien ha sido robado un caballo aperado, cuya montura sola cuesta mas de cuatro mil pesos moneda corriente; el que cometió ese hurto, ha desaparecido y la Policia lo busca.

Renovacion de papeletas.—La Inspeccion General de Armas, ha fijado ayer en las esquinas de la ciudad una órden, por la cual se llama á los Guardias Nacionales para la renovacion de sus respectivas papeletas.

El que no quiera verse, mas tarde molestado, acuda sin pérdida de tiempo al batallon que le corresponde, para que allí le den el certificado que pruebe su pertenencia á la Guardia Nacional.

El plazo fijado es únicamente hasta el 30 del corriente.

Pescado y huevos.—Hay ciertos artículos de comercio que solo puede ofrecer ventajas la especulacion sobre ellos, transportándolos por medio de los vapores. El pescado por ejemplo, cuando la distancia es un poco considerable, no puede venir por simples barcos de vela sin averiarse. Con la comunicacion continua de vapores entre Montevideo y Buenos Aires llega aquí el pescado con mucha frecuencia, y media hora despues de fondeado el vapor ya se oye vender por nuestras calles un artículo fresco y de buena calidad. Lo mismo puede decirse de los huevos, que aunque es género que resiste mas facilmente, sin embargo ofrece gran comodidad el transporte por vapor, y esto hace que su introduccion sea cada vez mayor. El último domingo trajo el "Pampero" solo 16 cajones de huevos.

De Santa-Fé—Se dice, que con motivo de la prision del general Oroño, el gobernador general Lopez le habia ordenado al coronel Cardoso, que reuniese alguna fuerza y se aproximase al Rosario. Pero el coronel Cardoso, parece que en desobediencia a su Gobierno, habia reunido una poca fuerza en la Orqueta, para apoyar mas bien a Oroño. En todo ese embrollo anda metido, por supuesto, el general Urquiza.

Se dice tambien, y se cree, que Cardoso y Oroño no tienen fuerzas ni elementos para contrarrestar al general Lopez; de lo que resultará acaso su derrota ó anulamiento. La mayoría de los hombres de armas de aquella provincia, están por el Gobernador General D. Juan P. Lopez.

Donativo.—D. Nicolás Cabrera ha donado para la Casa de Expósitos lo siguiente:

16 vestiditos de lana, 12 gorritas, 12 pañuelos, 6 docenas botinsitos, 6 docenas zapatitos, 2 piezas bramante.

A los mashorqueros de Montevideo—Les hacemos el servicio de publicar en nuestro diario una carta que les hará ver que hace tiempo que aquí se saben *las grandes empresas* que tienen entre manos. Les pedimos en cambio de tan oportuno aviso el que nos eviten la molestia de ahorcarlos á todos ellos.

El fallido Beceiro.—Cuéntase que este individuo antes de fugarse arregló todas sus cuentas con los comerciantes del pais y todos los estranjeros menos dos nacionalidades, á saber, ingleses y alemanes. Parece que tenia vencimientos posteriores á su fuga y que se apresuró á anticipar su pago. No sabemos hasta que punto sea esto cierto, poro sí parece fuera de duda que habia perdido cantidades de consideracion en el juego de onzas, y que debió perder con ingleses y alemanes, á quienes en desquite les ha jugado luego una burla muy poco mercantil. Treinta mil pesos ofrecen sus acreedores al que logre capturarle, fijando carteles y publicando por los diarios la gratificacion.

A beneficio de los inundados de Francia—Ya saben nuestros lectores por las noticias del último paquete el gran desastre ocurrido en Francia, las inundaciones del Rodano, Saona, Loira y otros rios que asolaron una gran parte del territorio frances. El Ministro de Francia en la Confederacion Argentina el caballero Lefevre de Becourt ha dirigido al Canciller de la Legacion en Buenos Aires Mr. Dudemaine un despacho invitándole á abrir en este Consulado una suscricion en favor de las víctimas de la inundacion. El Sr. Ministro ha apelado al patriotismo de la poblacion francesa en Buenos Aires, y esta ha respondido generosamente á tan noble llamamiento, organizando todos los medios de hacerla mas y mas productiva. A este efecto se está preparando una funcion dramatica en el *Teatro Argentino que tendrá lugar el lunes próximo*, y en la cual tomará parte la distinguida violinista Mad Frery. Los pormenores del espectáculo se hallan en la seccion de anuncios.

Ir por lana y volver trasquilado.—Ayer a oraciones viniendo un *dog-cart*, ó tilbury abierto con cuatro personas por la calle del Perú, una de las que en él venian escitando la risa de los compañeros, dió un bastonazo al caballo de un ginete que pasaba al trote cerca del carruaje. Probablemente debia ser este sujeto de malas pulgas, porque incontinente dió vuelta á su caballo medio asustado y enarbolando un látigo de los que llamamos de médico, arrimó de chicotazos a los cuatro paseantes, y echó a galopar en seguida, burlando asi duramente a sus burladores.

Baños rusos.—Ya han empezado á funcionar estos baños con éxito notable. El establecimiento se halla situado en la calle Belgrano, núm. 244, al lado de la Botica del Cisne. Dos individuos que por placer únicamente fueron á tomarlos el primer dia, se han encontrado tan bien, que no hay dia que no vayan á recibir su rocio de vapor. Cierto enfermo que padecia dolores articulares, se ha sentido tan aliviado al tercer baño, que se ha hecho entusiasta del remedio, en términos de no hablar de otra cosa á todos sus amigos mas que de los prodigios del *Vapor embalsamado*.

Asamblea General.—Se reune hoy á las 7 de la noche para considerar el proyecto de ley de pensiones militares.

Plano de Mercedes.—Hemos visto la traza proyectada de la Villa de Merce]

des, plano ejecutado por el ingeniero D. Eduardo St. R. Urban, con una proligidad y esmero correspondientes a lo que se esperaba de él cuando fué nombrado por el Gobierno. Respecto a la edificacion existen ya 240 manzanas en el sitio designado, y habiendo quedado muy satisfecha la municipalidad de la villa de estos trabajos ha pedido al Gobierno que se estienda el pueblo hasta 529 manzanas, y se está aguardando la resolucion superior.

Rifa de la pulsera de brillantes—Tendrá lugar el próximo domingo en la relojeria de "Progreso" calle de Representantes, segun lo anuncia el aviso que se publica en la seccion correspondiente. Aun hay algunos boletos sin venderse.

Litografia.—Acaba de abrirse un nuevo establecimiento litográfico por Roberto Lange, calle del Perú, núm. 54, en que por procedimientos los mas modernos se hacen toda clase de trabajos sobre piedra imitando con la mas rara perfeccion el grabado en cobre ó acero. La targeta de las señas que representa la vista de Buenos Aires en el fondo, y en el primer término varias figuras alegóricas, está grabada en piedra, y solo los artistas conocedores pueden distinguir que es trabajo litográfico. Recomendamos pues este establecimiento.

Loteria de Montevideo—Publicamos á continuacion las suertes mayores de la loteria semanal de Montevideo jugada ayer 19 del corriente.

3203	2000	patacones.
6462	500	—
2461	200	—
2366	100	—
3954	100	—
9352	100	—
2494	50	—
2523	50	—
2707	50	—
6101	50	—
8613	50	—
10578	50	—

Vapor Uruguay — Hoy ha salido para el interior de los rios hasta la Asuncion del Paraguay, sin haber aguardado á la llegada del paquete. Entre los pasageros va el Sr. Von Gulich, ministro de Prusia, con destino á la Asuncion.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Agosto 20.

Onzas vendidas	30,313	
Venta al contado—Primer precio	363	
Siguientes	363	á 364½
Sábado 23 de Agosto	363	á 365½
Varios plazos	346	á 365
Ventas al contado	364½	

PARTE COMERCIAL.

Montevideo, Agosto 19 de 1856.

Buques entrados en dicho puerto.

Bergantin español "Pepito."
Barca americana "Jacab Lancaster."
Fragata brasilera "Labrador."
Polacra sarda "Celestina."
Pailebot americano "J. Roscoe."
Bergantin bremense "Teulonia."
Polacra sarda "Abdul-Megid."

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—20.

A Lopez é hijos—30 bolsas azucar.
A P. Jourde y ca., San Francisco 91—1 cajon sombreros, 4 cajones cintas de raso, 1 idem ramitos de flores, 1 idem gorritas de paja para niños, 3 cajones madapolán de algodon, 2 cajones zarazas de colcha, 7 cajones camisas de niños de algodon, 1 idem abanicos de nacar, idem de hueso.
A M. Terreros y hermanos, Santa Clara, 135—1 cajon acordiones.
A F. R. y Prado—7 cajones libros impresos.
A Rossollin—4 cajones mercancias.
A Casares é hijos, Balcarce 96—20 toneladas carbon.
A Delfino y Sirombra—25 pipas vino tinto, 2 medias idem idem.
A Grete y ca., San Francisco 122—3 cajones brasas y flores para cortinas.
A Samuel Hesse y ca., Victoria 112—2 cajones gorras.
A O. Bemberg y ca., Sta. Rosa 19—3 cajones muestras, 4 cajones gró negro, 2 cajones cajoncitos, 6 cajones gró negro.
A Leinau hermanos, Reconquissa 57—1 cajon cubiertos, 1 idem facones, 1 cajon pañuelos de algodon.
A G. Temperley, Merced 62—1 cajon trajes para hombres de verano, 1 idem casimir, 1 idem camisas blancas, [illegible] idem pañuelos, guartes, corbatas, tiradores [illegible] medias y guartes de seda.
[illegible]nermann Fracier, Defensa 69—2 cajones espejos y cuadros, 1 idem mercancias.
A E. Schorder y ca. San Martin 94—24 cajones mercancias, 11 idem idem.
A Udaeta, Piedras 29—1 barrica hilo para sastre, 1 cajon fulares de seda, género de seda para chaleco, abanicos de nácar, 1 cajon pañuelos de seda, 1 idem guantes de seda.
A Flamber y Castaing, Maipú 36—1 cajon perfumeria, 1 idem medias, 2 idem gorras para niños, 1 cajon paño negro.
A W. Bell, Santa Clara 80—4 barricas tijeras de esquilar, 1 idem guadañas, 4 atados cabos de guadañas.
A O. Bemberg y ca., Santa Rosa: un cajon espejos, uno idem muestras. A Thompson y ca., Reconquista: 7 fardos arpillera, 2 fardos paño mordoré, un cajon pana, uno idem género de algodon para pantalon, uno idem bramante, 8 cajones vino. A Twyford Hall y ca., Santa Rosa: un fardo brin de Rusia. A Bunge Bornefeld y ca., Defensa: un cajon muestras.
A E Guion: 5 pianos, un cajon órganos, uno idem papel de música, uno idem instrumentos musicales.
A Senet Toulac, Piedad 35 un cajon beserros.
A Getting: un cajon con una estufa.
A Repetzo, Perú 166—100 botijuelas aceite, 10 cajon champagne.
A R. Tuider y ca., Sta. Clara 36—2 cajones hilo de carretel, 4 idem zarazas.
A Ker y Grurzon, Federacion 84—1 cajon ligas, 2 idem pañuelos de seda, 1 idem medias, 1 idem alfileres, 1 idem argollas de composicion, 2 idem estribos, 1 idem virolas.
A Ledesma hermanos—97 sobornales yerba.
A Fallman, Reconquista 12—13 cajones cigarros.
A J. F. Serna, Belgrano 42—8 cajones naipes.
A Lohmann Meyn, Santa Clara 44—1 cajon taladros, 1 idem estribos y pasadores.
A R. Tuidey, Santa Clara 35—168 tercios yerba, 9 medias idem.
A Fein, Perú 30—1 balanza, 2 cajones pañuelos de manos.
A Antonio Rocha—16 barricas azucar.
A Bernardo Delliac, Reconquista 93—100 cajas azucar.
A J. H. Grete y ca., San Francisco 122—1 barrica cadenas.
A M. Terreros y hermanos, Santa Clara 135—1 cajon corta-plumas, 1 idem hilo blanco, 1 idem medias, 1 idem paltós de goma.
A Jorge Bell y ca., San Francisco 66—360 atados flejes, 173 idem chapas, 4 bocois ferreteria, 1 cajon objetos de talabarteria.
A A. Blanck, Representantes 59—3 barricas quesos, 1 cajon tiras bordadas.
A Bletcher y ca., Maypú 24—1 casco hevillas, 2 cajones hilo, 1 cajon cinchas, 1 idem abrochadores, 2 idem gamusas.
A J. M. Villarrasa, Defensa 81—10 rollos tabaco.
A Juan Best y hermanos, Federacion 66—5 cajones sombreros, 1 idem ligas.
A Gifford hermanos, Piedad 106—4 cajones bramante, 5 idem zarazas anchas y angosta.
A Lopez é hijos, Santa Rosa 107—32 bolsas café.

A V. y Chavarri, Santa Rosa 100—30 petacas tabaco.
A F. Rams, Defensa 83—180 tercios yerba.
A Casares é hijos, Balcarce 96—16 toneladas carbon.
A Juan Eastman 1 cajon pildoras de Brandel, 109 cajones té.
A Juan de Martin—20 tercios yerba.
A Caumartin Santa Clara 109—3 cajones casimir para pantalon, 3 idem sombreros de castor, 2 idem sombreros de felpa, 2 idem idem idem de pelo, 1 cajon camisas de hilo bordadas.
A Antonio Rames Santa Rosa 141—50 bolsas arroz.
A J. N. Bieber y ca. Reconquista 11—1 cajon hule.
A Rossallin—2 cajones floreros de porcelana, 1 id. cómodas y catre de aciento, 1 idem armarios y aciento de sillas, cajitas pildorae, cunijas y candeleros de vidrio.
A Mallmann, Piedad 110—1 cajon lavatorios, 2 fardos madapolan, 1 cajon sillas, 5 cajones merino, 8 cajones vestidos barelle 3 idem ideam, 3 cajones escocés, pequin, raso, 1 idem pequin negro, 1 cajon sarga, 2 cajones paño y casimir, 1 idem abanicos, 1 idem abanicos, 1 idem pantallas 2 cajones capas y manteletas, 6 cajones camisas, 1 cajon cortinas, 24 cajones casimir.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 20.

Montevideo el 19, vapor ingles "Menay" capitan J. B. Schiaffino, con 25 pasageros; á Schlesinger y ca. 1 cajon mercancias; á Best y hermanos 3 idem idem; á L. Caumartin 3 idem idem; á A. M. Mendoza 9 tercios yerba; á la órden 2 idem idem; á Sallano 21 cuarterolas vino; á Bujareo 1 barril cigarros.

MANIFIESTOS.

Del bergantin español "Pirro" de Barcelona y Málaga, a Llavallol é hijos 95 pipas y 10 medias id vino tinto, 87 pipas caña, 250 cerones ladrillos, 18 tos jarcia, 5 id palangrios, 2 cajones libros, 4 id longanizas, 1 id pinturas, uno id zapatos, 250 cuarterolas vino seco, 50 id id dulce, 25 barriles garbanzos, 20 id pimenton, 40 cajas jabon, 150 barriles aceitunas, 1800 botijuelas aceite.

Idem de la polacra española "Dorotea" de 180 toneladas capitan T. Ferro; de Bahia el 14 de Julio, á F. Arango y ca., con 241 pipas aguardiente, 315 barricas azucar, 100 sacos cacao, 500 atados piassaba, 2000 cocos.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 19.

Monte, queche "Soberano" a Nuñez y ca. 200 estacones, 100 medios postes
Santa Fé, goleta "Ana Constanza" a Gandulfo 300 fanegas carbon.
San Nicolas, balandra "San Juan Bautista" a Gandulfo 150 fanegas maiz, 50 id ceniza, 9 cueros vacunos, 80 docenas id. lanares, 1 cajon mercancias.
Gualeguaychú, pailebot "Colombo" a Gandulfo 30 carradas leña.
Paraguay, pailebot "25 de Diciembre" a E D Risso 130 naranjas, 2 cajones y 600 cigarros, 1 pieza madera.
Patagones, goleta "Medora" a S. B. Hale y ca. 191 fanegas trigo, 300 cueros vacunos, 4 bolsas cerda 2 id plumas.
Patagones, goleta inglesa "7 de marzo" a S. Gowlad; a Magioli 360 fanegas trigo; a J. Atkinson 60 id id; a F. Monastererio 60 id id; a Garcia 200 id id; 20 cueros vacunos, a Lanus hers. 2000 id id.
San Nicolas, queche "Sin par" a P. Botet 179 cs. vacunos, 60 id lanares, 10 chiguas y 1 bulto cerda, 1 id té, 13 barricas sebo, 4 cueros de potro, 2 fardos id nonatos, 6 id de nutria.
Rosario, goleta "Jóven Estevan" a P. Bouquet 4 sacos higos, 57 fardos lana, 2 id. cerda, 3 id. tejidos, 2 id baquetas, 1 id cueros de cabra, a Croker Hall y ca. 196 bolsas y 9 fardos lana, a Barber é hijos 60 id id; 4 id cerda; a M. Mármol 4 id lana, 14 cjns. manzanas, 32 id orejones.

CERRARON REJISTRO—Dia 19.

Liverpool, barca americana "Bertha" por Green con 3553 cs. vs. salados, 67 pipas sebo, 35 pipones aceite, 153 cajones id, 6 fardos lana, 11 cueros lanares, 2 cajones mes; 81 fardos cerda, 28 chigeas id; 8 cajones id; 15000 aslas, 1 fardo nutrias, 30,860 carneues, 146 fardos tabaco.

SALIDAS—Dia 20.

Valparaiso, fragata danesa "Codan".
Paraguay y puertos intermedios, vapor oriental "Ria Uruguay".

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion", el Jueves 21 á las 3 de la tarde.
Montevideo, vapor inglés "Menay", el jueves 21 a las 3 de la tarde.
Montevideo, vapor inglés "Pampero", el sábado 23 a las 3 de la tarde.
Liverpool, Bergantin hamburgues "Bertha" el jueves 21 a las 12 del dia.
San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion" el viernes 22 a las 9 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

THEATRE ARGENTIN.

Lundi 25 aout 1856.

GRANDE REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE

Donnée au bénéfice des

INONDES DE FRANCE.

Les Artistes Dramatiques Français désirant s'associer au voeu unanime de leurs compatriotes et pour venir en aide aux inondés, ont resolu avec le concours de

Mme. FRERY,

célèbre violoniste française, de donner la représentation suivante:

LA MAITRESSE DE LANGUES.

Vaudevile en 1 acte.

Artistes: MM. St.-Aubin, Bertin, Alexandre, Terreil, Auguste, Mme Prosper.

LES ANGLAISES POUR RIRE.

Vaudeville en 1 acte.

Artistes: MM. Zimmerman, Alexandre, Bertin, Terreil, Mmes Prosper, Terrreil.

Variations de **SELINA**, de Haumann; exécutées par **Mme Frery.**

LE CAPORAL ET LA PYASE.

Vaudeville en 1 acte.

Artistes: MM. Zimmermann, Alexandre, Auguste, Mmes Prosper, Lapierre.

Ordre du spectacle:—1° Les anglaises—2° La maitresse de langues—3° Mme Frery—4° Le caporal et la payse.

On commencera á 7½ heures.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

El miércoles 20 del corriente.

A BENEFICIO DE

La Señorita Mariana Segura,

Primera dama jóven de la Compañia.

Orden del espectaculo.

1° Sinfonia.

2° El apiaudido drama en 4 actos y en verso del Sr. Camprodon, titulado:

ESPINAS DE UNA FLOR.

3° Seguirá el aplaudido baile:

EL PASO DE LOS CHALES.

Ejecutado por la Srita. Atané y todo el cuerpo coreográfico.

4° Finalizando la funcion con la graciosa peti-pieza:

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

A las 7.

16.ª Funcion de la 4.ª Temporada.

El viernes 22 del corriente.

1.° Sinfonia por la orquesta.
2.° La aplaudida comedia en un acto:

A lo hecho pecho.

3.° A peticion de muchos concurrentes, se repetirá por la Sra. Frery el *Rondó Ruso*, que tan aplaudido fué en su primera egecucion.

4.° La graciosa comedia en un acto—

EL HUESPED DEL OTRO MUNDO.

5.° Tema con variaciones sobre el motivo del Célebre Carnaval en Venecia, egecutado por la Señora Frery.

6.° La graciosa comedia en un acto—

El mudo por compromiso.

A las 7.

AL PUBLICO.

Apesar del aviso que se fijó en el Teatro de la Victoria, resulta aun una porcion de individuos que no han concurrido á la boleteria á recoger el importe de las localidades que tomaron para el beneficio de la Sra. Lorini, y que no tuvo efecto por enfermedad de esta señora. Esto nos obliga á publicarlo en los diarios, para que los interesados tengan la bondad de pasar á la boleteria á recibir su dinero.

La Empresa.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

Vistas Nuevas,

En la coleccion de vistas que se exhiben esta semana se notará un cuadro nuevo original, sobre las costumbres del campo, pintado por un caballero hijo del pais. Tambien se hallará uno ó dos conciertos que se anunciarán oportunamente el dia que deberán tener lugar.

Los cuadros que forman esa brillante coleccion son los siguientes:

1 El Cristo al Calvario, por Sleuben.
2 Panorama de Florencia.
3 Burdeos vista general, tomado desde la bastilla.
4 Rausenlavué, canton de berna, en Suiza.
5 Cadiz, campo capuchino.
6 Tunel de Londres, sobre el tamisis.
7 Plaza del Martillo de Gibraltar.
8 Barcelona, calle de la aduana.
9 Plaza de la concordia y campos Eliseos de Paris, una noche de ilum nacion.
10 La habana, paseo militar.
11 Nanquin, en un dia festivo.
12 Vista general de Nueva York.
13 Constantinopla.
14 La vuelta del gaucho a su partido.
15 Corrida de toros, suerte del caballero rejoneador.
16 Batalla de Alma.
17 Sitio de Sebastopol.
18 Strasburg tomado desde la torre de Guilielma.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento estarán en exhibicion desde el domingo 10 del corriente, las vistas siguientes:

1. Panorama de Nápoles.
2. Festin de Baltazar.
3. El Juicio universal.
4. Los pescadores del Adriático.
5. La Habana, plaza de armas.
6. Cristobal Colon humillando á los cortesanos.
7. La contestacion.
8. La aurora del dia y del amor (en Cádiz.)
9. Encuentro de Ivanhoe y Bois-gilber.
10. Vista de Berlin.
11. La reina Victoria en el teatro de la ópera en Paris.
12. Vista de Cádiz.
13. Plaza de la Concordia y campos Eliseos.
14. Interior de la iglesia de la Magdalena, [Paris]

Vistas de movimiento.

1.° Una fragua en Tolosa.
2.° Una cita en la fuente.

La mesa eléctrica y demas juguetes continúan en exhibicion.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al óleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

Entrada—CINCO Ps.

Avisos Nuevos.

30,000 $

GRATIFICACION.

La Comision nombrada por los acreedores para conocer de la quiebra del fallido Manuel Beceyro, dará la suma de **treinta mil pesos** moneda corriente a la persona ó personas que entreguen al prófugo Beceyro ó que dén informes positivos en virtud de los cuales sea capturado.

La filiacion del prófugo Beceyro es la siguiente:

Nacion español, edad 35 años, estatura sobre cinco piés y ocho pulgadas, color algo moreno, pelo un poco rúbio, es medio calvo, ojos celestes, barba espesa pero la afeita toda, usa un bigote áspero.

Toda noticia se recibirá en la casa núm. 20 calle La Defensa, en la calle del Perú núm. 12, en la calle Santa Rosa núm. 7, ó en el Departamento General de Policia. a20—

Se vende una cocina económica en el mejor estado de servicio. El que la necesite ocurra a la calle de Mayo núm. 222 que hallará con quien tratar. a20 3p.

Cien pesos de gratificacion se darán al que entregue ó dé noticias de un caballo saino herrado de las cuatro patas que desapareció el sábado de la calle del Perú núm. 92; lleva silla inglesa de muy poco uso y frenos de bocado: el que lo entregue en dicha calle recibirá la gratificacion espresada. a20 3p

Sociedad Filarmónica.

Se pone en conocimiento de los Sres. sócios, que hallándose reunidos en los salones de la Sociedad el Lúnes 18 de Agosto a las 9 de la noche 35 socios con el objeto de proceder a la Asamblea General convocada para las ocho se hizo la siguiente mocion que fué apoyada y votada por unanimidad.

"En vista de no alcanzar el número de sócios "reunidos al que prescribe el Reglamento para que "haya Asamblea y en atencion a la dificultad de "conseguir una nueva reunion, procédase a formar "con los socios presentes Asamblea General cuyas "resoluciones se tendrán por válidas, si dentro de "ocho dias no hubiesen protestado parte de los socios "ausentes."

Por consiguiente la Comision esperará hasta concluirse el plazo señalado, para en caso de no haber protesta dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en dicha reunion.

a20 5p. *La Comision Directiva.*

A VENTA.

Publicaciones de la imprenta

DEL

ECO DE LA CAMPAÑA,

Lecciones de moral, virtud y urbanidad por Urcullú, aumentadas por

JUSTO MAESO,

aprobadas por la Municipalidad y mandadas adoptar en las escuelas del Estado.

El maiz considerado desde el momento de sembrarse hasta despues de la cosecha.

Administracion de estancias, por D. JUAN M. ROSAS.

Obligaciones de los Jueces de Paz de la Campaña.

Se venden en la imprenta calle del Perú núm. 171 y Representantes número 69. a20 3p

Cocinera—Se precisa una para el servicio de una corta familia y que presente buenas recomendaciones; para tratar ocurra a la calle de San Francisco núm. 118 y medio, y una jóven como de 12 a 15 años para el servicio interior. a20—3p.

Se vende la casa calle de la Victoria núm. 159, calle de Santa Rosa núm. 36 darán razon a20—3p

Se vende la casa calle del Perú núm. 224; en la calle de Santa Rosa núm. 36 darán razon. a20 3p.

Al comercio.

Se avisa por el presente, que la sociedad que en esta plaza giraba bajo el nombre de D. José Monis y ca. cuyo negocio existia en Cañuelas, queda disuelta por mutuo convenio desde el 1.° del corriente, quedando Monis responsable de los créditos contraidos en esta plaza hasta dicha fecha y quedándose con dichos negocios D. Luis Garcia. a20—3p.

Ama de leche.—Encontrará colocacion la que presente buenos informes de su conducta y práctica en cuidar niños; ocurra calle de la Piedad núm. 249. a20—3p

Almacen—Se alquila el que ocupaba D. Fernando Viera Belem, esquina atras de Santo Domingo; para tratar ocurrase a la calle de la Piedad núm. 180 a20—3p.

Se vende el bodegon y casa de bebidas calle Corrientes en la última esquina á mano izquierda yendo á la plaza 11 de Setiembre frente del ferro-carril. El que quiera comprarlo encontrará en dicha casa todo lo necesario para dar á comer á los peones del camino que van á atravesar delante de dicha casa. Se vende tambien un billar nuevo, para tratar ocúrrase a la dicha casa. a20 3p

Coche.—Se vende uno muy fuerte, bien montado y es de patente, propio como para viajes al campo, por el ínfimo precio de siete mil pesos moneda corriente. Para verlo y tratar ocurran a la calle de la Piedad, cocheria del Sr. Hué (hijo.) a20 3p.

Cochero—Se necesita uno en la calle de Santa Rosa núm. 205. a20 3p

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina Originaria—

Por órden del Tribunal de Consulado se cita, llama y emplaza á D. Pedro Tourcaux para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á la oficina de este Consulado a cargo del que suscribo para ser notificado y estar a derecho en el juicio que le ha promovido D. Luis Sevasseur á nombre de Da. Luisa Puyos sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldia.—Buenos Aires Agosto 9 de 1856.

a20—3p *Callexa.*

Aviso de la Policia.

Existe en la Comisaria de Seccion 7.ª un chapeado y riendas con pasadores de plata, que se han tomado con las personas que las ofrecia en venta porque suponian ser mal habidas y ha resultado ser robadas de las declaraciones tomadas.

Quien se juzgue con derecho á estas prendas y justifique su propiedad, las obtendrá de la espresada Comisaría.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1856.

Pedro Echagüe.

A la tour de Malacoff.

15-Café y restaurant francés. Cuyo-15

Habiendo dicho establecimiento renovádose en todo y por todo estilo, el Sr. Pedro Very, dueño de dicho café, ofrece á este respetable público sus servicios, pudiendo asegurarle exactitud y suma equidad: las personas que quieran servicio para sus casas será lo mas equitativo que sea posible. a20 15p

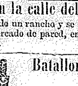

A las modistas que fabrican gorras. En la calle de la Piedad núm. 189 1|2, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el rio sobre la izquierda, tienda de jaulas, se fabrica toda clase de cajas de madera para gorras por mayor y menor. a20—6p

En la calle del Temple núm. 193, se vende un rancho y se arrienda el terreno que está todo cercado de pared, en el ínfimo precio de 200 ps al año. a20 3p

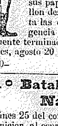

Batallon 2.° de Guardias Nacionales.

En cumplimiento de lo ordenado por la Inspeccion General de Armas, los ciudadanos que componen el espresado se presentarán desde la fecha a renovar sus papeletas, a la Mayoria del Batallon desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde; en la inteligencia que la renovacion quedará definitivamente terminada el dia 30 del presente. Buenos Aires, agosto 20 de 1856.

a20— P. C.—*Asisclo J. Cabot.*

4.° Batallon de Guardias Nacionales.

El Lúnes 25 del corriente le toca dar el servicio de la guarnicion al espresado batallon, y se citan a todos los individuos que lo componen, para que el dia indicado á las 8 de la mañana se presenten en el cuartel con su armamento, blusa y kepí; todo con el mejor aseo posible.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1856.

Sosa.

GRAN RIFA

DE LOS TRES CUADROS DEL ARTISTA ARGENTINO

FRANKLIN RAWSON.

Se rifan a pedido de muchos aficionados, estos tres cuadros, en tres lotes separados, a saber—

La cautiva, en 140 boletos de a 50 pesos cada uno.
El cazote, en 220 idem de a idem.
El paso de la cordillera, en 339 idem de a idem.

Los cuadros están en esposicion en el almacen de pinturas de los Sres. Ambrosoli, Francischelli y ca., calle de la Merced núm. 136. Se venden los boletos en la misma casa, en la tienda del Sr. Basabe, calle Victoria núm. 94, en el Club del Progreso, en el de Mayo, en el Casino Español, oficinas de la Tribuna y el Orden, libreria de los Sres. Trelles, idem del Sr. xLedou calle del Perú núm. 20.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria }

Por disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Pascual Lavic para el lúnes 23 del corriente á la una del dia en la sala del despacho la que presidirá el Tribunal á fin de imponerlos del estado del concurso presentado por los síndicos de dicho concurso. Lo que se hace saber por el presente á todos los acreedores para su puntual asistencia—Buenos Aires agosto 18 de 1856.

a19—3p *Calleja.*

Oficina originaria.—

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se convoca á junta general, á todos los acreedores de D. Manuel Beceyro, para el lunes 25 del corriente á las doce del dia en el salon del despacho, bajo la presidencia del teniente de cónsul 2.° D. Mauricio Cruz. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, agosto 18 de 1856.

a19—3p *Calleja.*

Oficina Originaria—

Habiendo pedido los Sindicos del concurso de D. Antonio Poroli la aprobacion del convenio que hicieron con la mayor parte de los acreedores y no habiendo hecho uso del traslado que se les confirió á los disidentes, el Tribunal ha proveido con fecha 10 de Junio el auto siguiente:—En rebeldia de los acreedores disidentes hágase en todo como se pide en este escrito—Martin Haedo—Botet. Lo que se hace saber á los acreedores para su inteligencia y por órden del Tribunal.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1856.

a14—3p Calleja.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Benito Carrasco, por el presente, se citan, llaman y emplazan a Da. Matilde y Da. Irene Seguí a fin de que, dentro del término perentorio de 15 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado a ser notificadas y estar a derecho en la instancia seguida por D. Fermin Rosell pretendiendo el patronato de una capellania fundada por D. Bartolomé Seguí; bajo apercibimiento que por su no concurrencia a este llamado se proveerá sin su intervencion, lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1856.

a18—15p Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza a D. Juan Burgos para que comparezca a la sala del Juzgado y por ante el escribano que firma, dentro de quince dias contados desde la fecha, a estar a derecho y ser notificado de providencias espedidas en el espediente promovido por D. Juan Aistoy por cobro de pesos. Buenos Aires, agosto 11 de 1856.

José Victoriano Cabral.

a11 15p. Escribano público.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

Calle la Defensa número 147.

El jueves 21 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:

Género para pantalon varias clases, paños de poncho, zarazas anchas, bombasi americano superior, telas de poncho, lonas anchas, pañuelos rebozo de lana, tripes, corcees, pañuelos cambray de hilo, ponchos vicuña, pellones ingleses, género para chaleco varias clases, lienzo doble ancho, género para uso doméstico doble ancho, terciopelo negro y de colores, ponchos de paño de varias clases, chalecos de varias clases, chaquetas, fleco de calzoncillos, y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Esmeralda esquina a la de Corrientes.

El jueves 21 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consiste de—

Un surtido general de lozu y cristales, vino embotellado, licores de todas clases, arroz Carolina, y Piamonte, almidon, vino seco y de Jerez en cuarterolas, vino carlon en pipas, idem frances, vinagre, azucar de Pernambuco terciada y remolacha, yerba paraguaya superior, bacalao, porotos de cuarenta dias, té perla y negro, maní en bolsas, fideos genoveses, pasas de uva de Málaga, un par balanzas, quinqué, mostrador, estiva para pipas &a.

Nota—Si hubiese alguu interesado por los armazones y mestradores, se dará accion a la llave siendo el alquiler muy moderado.

POR EL MISMO.

En el depósito del Sr. Waithe, calle de Balcarce, esquina con la de San Francisco.

El viernes 22 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, lo siguiente:

75 pipas vino tinto, y otros articulos.

Por E. P. del Cerro y Ca.

En su casa calle de la Victoria n. 45.

El viernes 22 del corriente a las once en punto, a plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue—

Pañuelos de seda, zarazas anchas, medias varias clases, casimires de algodon para pantalon, brines de diferentes clases, pañuelos de gro para rebozo, id. de hilo para las manos, ponchos de vicuña, bombasí, un cajon sombreros de vicuña ricos, uno idem idem de castor ala ancha muy finos, uno idem idem otras clases, uno idem de idem de felpa negros ricos, paño de seda, lustrinas, terciopelo, camisas de varias clases, corbatas de idem, alemanesco para manteles, jergon, bramante, lino de Obispo, alemanesco crudo, paño castor, idem de colores, idem de porcao, casimires de primera clase, paraguas, capas de raso, id. de terciopelo, botincitos para niños, muselina para vestidos, cribo de calzoncillo, medias de lana, guantes de varias clases, pizarras en marco de madera, casimir de chaleco, colchas de zaraza, cortinas de puerta, bayeta de pellon, pañuelitos de lana para el cuello, pellones de hilo clase superior, tiras bordadas, zapatos de goma, botones de chaleco, idem de azabache, agua de colonia &a. &a.

Nota—Al mismo tiempo se venderán infaliblemente un surtido muy variado de calzado, consistiendo en botas de charol, botines de idem, idem de becerro, zapatos de charol, idem de becerro &a. &a.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En la fábrica de lámparas, situada calle de Federacion n. 12, a media cuadra de la plaza de la Victoria.

El jueves 21 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion, lo que sigue:

Accion a la casa que es muy acreditada en el negocio de "Lampista" armazon, vidrieras, mostrador, útiles &a.

Lámparas, quinquees, bombas para lámparas, id. de zaguan, cajones de tubos de todas clases, mechas, candeleros y otros objetos del ramo.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco número 25.

De articulos de almacen.

El jueves 21 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura los siguientes articulos:

Mil cajones desarmados para vinos ó licores, ocho mil cajas de lata propias para tabaco picado ó galletitas, cuarenta y tres cuñetes sardinas en salmuera, cajas de grilletes de anchoas, cincuenta cajones velas de esterina, papel de cartas, idem de hilo, varias partidas de cigarros en cajoncitos, retobos de queso Tafí, cajones de vino de Burdeos, idem de Witters, idem de ajenjo, idem de vermouth, idem de tubos para quinqué, idem solares, idem de vases y copas de todas menas y formas, tazas de porcelana y otros articulos del ramo.

POR LOS MISMOS.

En el depósito calle del Perú n. 107.

El viernes 22 del corriente a las once en punto, dará principio el remate a la mas alta postura de los siguientes objetos recien desencajonados, cuyo por menor es como sigue:

Cincuenta docenas sillas asiento de esterilla y paja, diez idem sillas finas negras y doradas con esterilla, idem francesas armadas y en cajones, sillas armadas inglesas, mesitas de papier-maché con nacar de la India, canastas para ropa, sillas de mimbre, costureros muy ricos, cajas finas para té, calentadores de cobre muy finos, ricas camas de bronce, idem de fierro para una y dos personas, cunas de idem, bandejas, cubiertos muy finos de marfil, idem ordinarios, porta-cubiertos, cucharas finas, servilletas, juegos de mesa de porcelana, jarras, botellas y vasos de todas clases y muy finas, salivaderas de porcelana y lata, muchas clases de costureros, carpetas para mesa de cachemir y de hule, botellas finas de colores, adornos de mesa y muchos otros articulos de la India que no se mencionan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—1,500 a 1,600 piezas de papel pintado de varias clases.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Federacion n. 281½ en la fabrica de billares.

El lunes 26 del corriente á las once en punto, se han de rematar indispensablemente a la mas alta postura—

Siete billares nuevos y usados, dos idem franceses jacarandá con todos sus útiles correspondientes, con preciosos embutidos y varandas metálicas, cuatro id. al estilo del pais enchapados de caoba y nogal varandas metálicas y a la gomna, construidos con toda solidez, madera del asiento roble y fresno; el dueño de ellos los garante por el término de dos años, y si se venden en la ciudad se compromete de ir a armarlos en el punto indicado. Ademas, paño de billar de clase superior, se venderá por cortes al gusto del comprador, tacos de idem, bolas de rico marfil, taqueras, marcas, reglas, bolas para la treinta y una, bolsas del pais, y otros articulos del ramo; prensas, y otras menudencias para carpintero, todos los muebles de la casa que consisten en sofás, mesas, sillas &a., un hermoso caballo de silla de buen andar, su dueño lo vende porque se ausenta del pais.

Por Adolfo L. Arriola.

De muebles.

En su casa calle La Defensa n. 28.

Mañana jueves 21 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los siguientes:

Pianos cuadrilongos nuevos y usados, dos id. perpendiculares, sofás de crin, cómodas, tocadores de caoba, sillas de esterilla doradas, idem de Haya, marquesas de fierro, sillones, mesas de arrimo, cajas de caoba, palmatorias, roperos de pino, espejos grandes marco dorado, una mesa de escritorio con estante para libros, una silla inglesa de patente con sus útiles correspondientes, idem de señora, una hermosa pajarera con paisage para cria de canarios, lámparas, un escritorio de pino, mesas redondas con piedra mar mol, fuentes de agua, y otra porcion de muebles que estarán a la vista.

Alhajas.

Relojes de oro de varias clases, idem de plata, cadenas de oro, prendedores idem, anillos idem, rosetas de diamantes, pulseras, juegos de oro &a. &a.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles calle la Defensa, esquina a la del Brasil.

El viernes 22 del corriente a las once en punto, y por tener que redondear el negocio, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, todas las existencias del espresado almacen, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Por Federico Silva.

En la muebleria y carpinteria calle de las Artes n.° 28.

El martes 26 del corriente a las once en punto, se han de vender al mejor precio un variado surtido de muebles que consisten en—Armarios de caoba, estantes de pino pintado, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejos, marquesas cameras, idem chicas, sofás asiento de crin, sillones de crin y esterilla, necesarios de caoba, mesitas de luz, idem redondas, cómodas de caoba, idem con piedra mármol, mesas de escritorio de caoba, sillas de esterilla, idem de madera, cunas para niños, y otra porcion de muebles que por ser estenso no se anuncia.

Para los carpinteros.

Cajas de herramientas generales.

Al mismo tiempo.

Un tilbury nuevo muy fuerte, de dos ruedas y para cuatro personas con un caballo diestro y manso.

POR EL MISMO.

Por órden del Tribunal de Comercio.

En la casa de negocio del prófugo D. Agustin Guillermo, calle del Perú n.° 101.

El viernes 22 del corriente a las once en punto, se ha de vender a quien mas diere por órden del Tribunal de Comercio y cuenta de los acreedores del concurso, las existencias que consisten en—Armazon de vidrieras, un mostrador, vidrieras de muestra, un surtido de juguetes para niños y variedad de articulos de merceria y diferentes otros objetos que estarán a la vista el dia del remate.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

De merceria.

El jueves 21 del corriente a las once en punto se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los articulos siguientes:

Tijeras de varias clases, cortaplumas, hilo de ovillo, idem de carretel blanco y de colores, medias medias crudas, idem largas de señora, jabones de olor, aceite de idem, agua de colonia, agujas, cigarreras, portamonedas, pañuelos de hilo para las manos, alfileres, lápices de plomo, pizarras, esencias, estractos, cintas de raso, puntillas y encages, botones de varias clases, portafolios, pañuelitos del cuello, cubiertas de mesa, escobillas de pelo, y otra porcion de articulos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

De comestibles.

El viernes 22 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los articulos siguientes:

Cuarenta cajones kirsch, cuarenta idem pitos, ajenjo, té negro, chocolate, aceite, jabon, yerba, corchos, papel batido, copas finas, floreros, y otros muchos articulos que estarán a la vista—Cigarros habanos legítimos garantidos.

Al mismo tiempo.

Embudos, tinas, baldes, una mesa de picar tabaco, un depósito de aceite, y varios otros útiles de almacen usados.

Con avería.

Por cuenta de quien pertenezca—una barrica pasadores.

POR EL MISMO.

En la sombrereria calle de Federacion, media cuadra antes de la plaza de Lorea.

El lunes 25 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y a dinero de contado, todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten en—Sombreros de paño y castor, gavetas de carton, idem barnisadas, hormas, mesas de plancha, vidrieras, armazon, mostrador, armarios, y todos los útiles de la espresada fábrica por redondear el negocio.

Por Del Campo y Ca.

DE MERCERIA Y TIENDA.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

El martes 26 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Cajas de perfumeria, agua de colonia, brazos de cristal con bomba para la pared, escritorios, peines batidores, bandejas finas, camisolines, camisas de Monte-Cristo, calzoncillos de hilo, cuellos para señora, carpetas, bastones, corbatas de raso y corbatines de idem, tiras bordadas, gergas, tijeras, cortaplumas, agujas finas, trensilla de guarnicion, medias para señora, idem para hombre de diferentes clases, cigarreras, paraguas, jabones de olor, hilo de sastre, idem de ovillo, plumas de acero, botones de diferentes clases, papel de carta, libros en blanco, toballas, palmatorias, cepillos para ropa y pelo, espabiladeras, candeleros, cuchillos de mesa, cucharones de composicion, cucharitas de idem, tijeras de idem, pistolas, cuberteras de laton, bombillas, botellones para agua, de varios tamaños, porta-botellas, azucareras, dulceras, zapatos de gutta-perche, naipes, espejos, sombreros de felpa, relojes de pared, cigarros habanos y otra porcion de articulos de merceria que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Se rematará una cantidad de fresadones y articulos de tienda.

AVISOS MARITIMOS

Para Lóndres—En derechura.

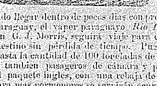

Debiendo llegar dentro de pocos dias con procedencia del Paraguay, el vapor paraguayo *Rio Blanco*, su capitan G. J. Morris, seguirá viaje para el mencionado destino sin pérdida de tiempo. Puede aun admitir hasta la cantidad de 100 toneladas de carga. Admitirá tambien pasageros de cámara y proa al precio del paquete ingles, con una rebaja de 25 por ciento; para mas pormenores se servirán ocurrir á—*Bernal y Cárrega*, corredores marítimos Reconquista núm. 55. a13 15p.

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 23 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

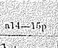

Para el PARAGUAY directamente.

Carga y pasageros.

Seguirá á la "Rosario", la muy acreditada en la carrera goleta nacional "Victoria", antes "Dominga", patron Santiago Ferro. Puede aun admitir carga y algunos pasageros á los que dará un buen trato. Para mas informes, sirvanse ocurrir á

Bernal y Cárrega,
Corredores Maritimos.
a14—15p Reconquista 55.

Para el Paraguay.

Saldrá sin falta el 30 del corriente, el muy velero bergantin goleta *Jóven Eleona*; admite aun un poco de carga y pasageros. Para tratar al escritorio de Cerro y Grasso, Belgrano 24½. a19 3p.

Para Rosario y Paraná.

Saldrá sin falta el Sábado la goleta REY DAVID, admite carga y pasageros, para las cuales tiene esclentes comodidades, para tratar de una y otra cosa ocurran al escritorio de Cerro y Ca., Belgrano núm. 24½. a19-3p

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

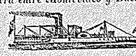

Vapor ingles "Menay".

Capitan J. Schaffino.

Saldrá para Montevideo el Jueves 21 á las 4 de a tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante S. Fidanzi, saldrá para Montevideo el Jueves 21 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sirvanse ocurrir á sus agentes

BERNAL Y CARREGA
Corredores Maritimos
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para Génova.

Saldrá el dia 10 del próximo Setiembre, el muy velero y de primera clase bergantin sardo "ROMA", cap. Parro; admite alguna carga á flete, como, cueros salados ó su equivalente. Para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 76. a15 15p.

Para San Nicolas, Rosario y Paraná. EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Pasajeros y carga.

Saldrá el Viernes 22 de Agosto á las 11 de la mañana Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	....	18 patacones.
Rosario	....	24 "
Paraná	....	32 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se le volverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase se pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio debiendo esta ser entregada al Correo.

Para la Habana.

En derechura.

Saldrá á principios del mes de setiembre la nueva, hermosa y de primera clase, barca [Clipper] española CEFIRO, su capitan Juan Puig y More. Admite aun un poco de carga á flete y pasageros, á los cuales se les asegura un buen trato y comodidades muy superiores. Para tratar por una ú otra cosa, sirvanse ocurrir á sus consignatarios los Sres. Alvaro de la Riestra é hijos, ó á Bernal y Cárrega, corredor maritimo, Reconquista 55. a7 15p

---

Para Génova, pasageros solamente.

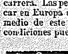

Saldrá el veinte de Agosto el muy conocido bergantin sardo "Srawrd", su capitan Fernando. Este buque tiene espaciosas comodidades para dos clases de pasageros á los cuales promete un trato esmerado con el cual se ha acreditado en esta carrera. Las personas que se interesen mandar buscar en Europa algunas familias podrán hacerlo por medio de este buque, y para estipular las debidas condiciones pueden ocurrir calle de Cuyo núm. 76. 130—20p

---

AVISOS.

Club de Monserrat—Esta sociedad está organizando sus dependencias. Los que deseen hacer propuestas para el establecimiento de un billar y botilleria en sus salones puede dirigirse á la calle de Independencia núm. 221 ó Santiago del Estero núm. 74.

El abogado que suscribe ha abierto su estudio, calle de Federacion núm. 200.
a19 3p Exequiel A. Pereira.

---

200 pesos de gratificacion—Ayer 18 del corriente se ha perdido un solitario de brillante a inmediaciones de la plaza de la Residencia por la calle de la Defensa, la persona que lo entregue en la misma calle núm. 313 recibirá dicha gratificacion. a19—3p.

HOSPITAL GENERAL
DE
Hombres.

Se necesita de un cocinero, el que se halle con las aptitudes que se requieren en esta profesion; ocurra al mismo establecimiento. a19—3p

---

Baños de vapor á la rusa.

En la calle de Belgrano número 244, al lado de la botica del Cisne, se ha abierto un establecimiento de vapor llamado comunmente á la rusa, únicos en el pais, tan generalizados en todas las capitales de Europa y que tan maravillosos efectos producen para la curacion radical de los dolores reumáticos y venéreos, como tambien para las enfermedades cutáneas.

Para los que hayan tenido ocasion de ver los efectos de esos baños, no es necesario hacer de ellos encomio alguno, y para aquellos á quienes sean desconocidos bastarán los resultados de las primeras curaciones.

Las personas de ambos sexos que gusten tomarlos, encontrarán ademas todas las comodidades convenientes, aplicándoseles bajo la inmediata vigilancia de un médico, cuya esperiencia adquirida al frente de acreditados establecimientos de igual clase, es otra de las garantias que puede ofrecerse al público.
a19 8p.

En la Boca del Riachuelo—Se vende ó bien se alquila el acreditado establecimiento de panaderia, situado atrás de la Fonda del Vapor, con patio y casilla muy grande que puede servir para cualquier negocio, tanto el establecimiento de panaderia con todos sus útiles correspondientes para trabajar, como la casilla. Se alquila por separado ó bien todo. Su dueño la vende por no poderla atender. En la Confiteria del Gallo, esquina Representantes y San Francisco darán razon. a19 5p

---

Se vende la casa calle de la Piedad núm. 497, edificada en 10½ varas de frente y fondo completo, con 6 habitaciones, 4 de ellas empapeladas y con piso de mosaico, cocina y demas oficinas, en la calle de la Victoria núm. 26, darán razon. a19—3p

---

AL COMERCIO.

Pongo en su conocimiento haber establecido mi casa de remate provisionalmente, en la casa calle de la Victoria núm. 190.
a 19—3p *Federico Silva.*

Calle del Perú núm. 51 y medio se necesita un oficial botero y un aparador. 19-3p

---

Cocinero ó cocinera—Se precisa uno ó una, que den buenas recomendaciones de su conducta, en la calle de San Martin núm. 136.
a19 3p

Casa antigua.—Se vende una casa con 5 habitaciones, edificada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo, la cual está situada en la calle de Maipú entre las del Paraguay y Charcas, frente al número 298. En la misma darán razon de su dueño. a19—3p

---

Se alquila una bonita casa en la calle de Maipú núm. 260, con 6 piezas hermosas, cocina, pozo de rica agua y demas oficinas; para tratar ocurran á la casa calle del Parque núm. 208, la cual se vende. a19—3p

---

Se alquila un almacen con 15 y media varas de largo, patio, algibe y necesario, por el infimo precio de 250$ al mes, en la calle de Representantes núm. 320, y para tratar en la calle de Chile núm. 90. a19—3p

---

En la calle de Monserrat núm. 319, se compone vino picado, los que quieran servirle ó tengan vino picado, en la misma casa desde las 12 de la mañana para adelante encontrarán con quien tratar.
a19 5p

Semilla de alfalfa ó sea luserna francesa de la mejor calidad, cal francesa para blanqueo de casas, piedras de vereda de varias clases, tierra romana, variasclases de baldosas, se pondrán en casa del comprador á precios moderados. Calle de Cuyo núm. 140. a19 6p

---

En virtud de haber arreglado espontanea y definitivamente todas mis cuentas con el negocio de los saladeros á que me habia ligado con los Sres. D. Manuel A. Medrano y D. Julio Panthou, quedo desde esta fecha totalmente separado de los mismos, corriendo aquellos por la única cuenta de los espresados Sres—Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.
José E. Soler.

En consecuencia del arreglo definitivo que ha precedido con el S. D. José E. Soler en los negocios de los dos saladeros que él estubo ligado con nosotros y en virtud de haberse separado totalmente de ellos por definitivo resultado de cuentas, prevenimos al comercio de esta plaza que dichos saladeros son de la esclusiva propiedad de los que subscriben—Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.
a19—4p. *Manuel A. Medrano.*
Julio Panthou.

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

Diligencias "Porteña" y "Oriental".

Saldrán para dichos destinos los dias 21 y 26 del corriente á las 5 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 19, ó enfrente a San Nicolas, en la confiteria, que hallarán con quien tratar. a19 3p

---

RIFA DE LA PULSERA.

El Domingo 24 del corriente tendrá lugar la rifa de la rica pulsera de esmeralda y brillantes, en la relojeria del "Progreso", calle Representantes núm. 49.—Se previene al público que aun quedan algunos números disponibles. a19—2p

---

Se vende una casa en la calle del Paraná entre las calles de Temple y Córdoba con ocho y media varas de frente y 30 de fondo, en la misma casa hay panaderia: la persona que se interese, puede ocurrir; á la misma casa que hallará con quien tratar, y se dará por un precio sumamente barato. a19 6p.

A los aficionados—Se venden dos casalitos y una hembrita de perritos finos de agua de casta ratoneros, las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de San Francisco núm. 118.
a19—4p

Se alquilan algunas piezas empapeladas para hombres solos, en la calle de Mayo núm. 45. a19 3p

---

Ama de leche—Se necesita una con buenas recomendaciones en la casa núm. 160, de la calle de Belgrano. a19 3p

---

En la calle de la Piedad núm. 193, se necesitan tres oficiales buenos para señora, en la zapateria de Jorge Yirodin y tambien se necesitan aparadoras. a19—3p.

Se vende la cigarreria calle de la Piedad núm. 99½, los que tengan cuentas pendientes con dicha cigarreria pueden ocurrir en el término de tres dias contando de la fecha. Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.
a19 3p *Andres Beca.*

El Dr. Gondra ha madado su estudio de abogado á la calle de Representantes núm. 154. a19 3p

---

El que suscribe, habiendo recibido poder especial de la comision directiva del ferro-carril, para el cobro de las cantidades que adeuden por importe del pasage y adelantos, los obreros inmigrantes venidos de Europa para ser ocupados en los trabajos del dicho ferro-carril, previene á estos, que deben ocurrir sin demora á arreglar sus compromisos, al escritorio calle de Santa Rosa núm. 14.
a19—10p *José Maria Echeverria.*

Se vende una hermosa casa de altos en un lugar central y que dá mas del ¾ p$ de interés. Tambien se tratará sobre hacienda vacuna. Ocúrrase al corredor de número D. Félix O'Gorman, calle de Maipú n. 300, desdelas ocho de la mañana hasta las diez, y de tarde desdelas tres a las cinco. a19 3p

---

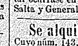

Se vende, arrienda ó dá á interés.

El todo ó parte de una chacra situada en el partido de San José de Flores, compuesta de 47 cuadras con hermosos alfalfares y buenas casas &c. Para tratar ocúrrase en la esquina pulperia entre las calles Salta y General Lopez. a18—5p

---

Se alquila la casa de altos calle de Cuyo núm. 143, que habitaba el Sr. Villarino; en el almacen calle del Perú núm. 92, darán razon. En el mismo almacen existen ocho barricas arroz Carolina que se ignora quien las haya mandado.
a18—3p

Aviso—El remate que por dos veces se anunció en el depósito calle del Perú núm. 107 y que tuvo que transferirse por órden de los dueños, tendrá lugar sin falta alguna el viernes 22 en los mismos términos por Carlos Ristorini y ca.
a18 4p

La comision nombrada por la reunion de acreedores del prófugo Manuel Beceyro y ca; por la presente hacen saber á los deudores de dicha casa, que no paguen suma alguna de dinero hasta no ser formado el concurso por el Tribunal de Comercio; siendo responsables los que asi no lo hicieren á los perjuicios que hubiere lugar. a18—5p

---

Concurso de Rubio hermanos.

Los acreedores á este, se dignarán presentar sus cuentas al síndico abajo firmado, para ratificar la liquidacion y distribuir el único dividendo; este se publicará por diez dias y el que no comparezca en este término le parará el perjuicio que tenga lugar; Representantes núm. 6.
a18—10p *Joaquin Lecube.*

Se vende á siete cuadras de Monserrat para el campo, un terreno de 8 1/2 varas de frente y 24 de fondo, con tres ranchos pared de material, en 12,000 mil pesos. Darán razon calle de de Méjico núm. 218. a18—8p

---

Habiendo tenido una cuestion de palabras con el Sr. D. Pedro Abadia, en que confieso que contra mi costumbre me he excedido por un arrebato de acaloramiento dirigiéndole algunos insultos; le doy una satisfaccion pública reconociendo en el un hombre de bien y completo caballero, con la conciencia que cumplo en esto un deber como hombre honrado. *Salvador Salagoite.*
a18—3p

Agencia calle de Sta. Rosa núm. 14. En esta agencia hay órdenes para vender varias casas y terrenos á precios muy moderados, tambien para colocar cantidades de dinero sobre hipoteca.
a18—3p

ISAAC LAQUEDEM.

POR
Alejandro Dumas.
TRADUCCION DE O. G.

—:o:—

Se ha publicado ya la primera entrega de esta hermosa novela; el sabado se publicará la segunda, y seguirá apareciendo una entrega por semana indispensablemente. Circunstáncias independientes de la voluntad del traductor, y que son casi irremediables en todo trabajo que empieza, habian retardado hasta hoy esta publicacion; pero se han tomado las medidas necesarias para evitar todo tropiezo en lo sucesivo.

La obra constará de 15 entregas que formarán dos volúmenes Cada entrega de 64 pájinas en octavo, importa 10 pesos pagaderos al tiempo de recibirla.

Las personas que abonasen adelantado el valor de las 15 entregas que formarán la obra, la recibirán encuadernada.

PREMIO.

Se está imprimiendo y se comenzará a repartir dentro de pocos dias la bellisima novela de Alejandro Dumas [hijo], titulada—

DIANA DE LYS.

Que se dará de regalo a los trescientos primeros suscritores de *Isaac Laquedem.* Esta publicacion se hará tambien por entregas que se repartirán al mismo tiempo que las anteriores.

Las personas que hubiesen pagado adelantado el valor de las 15 entregas de *Isaac Laquedem*, recibirán tambien encuadernada a *Diana de Lys.*

Se suscribe en la libreria del Sr. Ledoux, Perú 20, en la del Sr. Lucien Victoria 49, en la del Sr. Trelles Piedad 182½, y en la imprenta del Plata, Representantes 317. a18 3p

---

Se vende una casa construida á la moderna, de la iglesia de San Nicolas cuadra y media para el Retiro, calle de las Artes núm. 202, edificada en medio cuarto de tierra. Tiene nueve piezas de azotea, pozo de valde con arco de fierro y demas oficinas; tres patios, dos zaguanes y una huerta con árboles de fruta esquisita. En la misma casa darán razon de 12 á 5 de la tarde.
a18—3p

Terreno de quinta.—Se vende una ó dos manzanas de 150 varas de frente y 150 de fondo, situada en la calle del Paraguay y Charcas, distante como 30 cuadras de la plaza de la Victoria al Noroeste y como á 9 cuadras del mercado 11 de Setiembre. Ocurran á la calle de Maypú núm. 300.
a18—3p

Loteria de la Beneficencia.
MENSUAL.

Premio mayor 500 *onzas de oro.*

Se juega el domingo 31 de agosto de 1856, en el patio de la casa de la administracion.

Se previene, que los billetes sobrantes no se recibirán sino hasta las ocho de la noche del dia anterior al de la estraccion.

Al dia siguiente de verificada esta, "El Nacional" publicará el estracto. a18 8p

---

A los compradores de casas y terrenos.

Las abajo firmadas se ven en la precisa é indispensable necesidad de poner en conocimiento de quien corresponda que D. Eusebio Moraga, D. Antonio Parodi, D. Estevan Taverso, D. Miguel S. Juan y don Estevan Sanguineti, no pueden gravar ni enagenar las casas y terrenos que estos con mal titulo poseen, sitas en las calles de Tucuman y Callao; pues somos únicas dueñas (á los terrenos,) como herederas de D. Fernando Casado y Da. Teresa Moraga, por quien nos pertenecen y ya hemos deducido nuestro derecho con bastante titulo, ante la autoridad que corresponde; y para que nadie se perjudique publicamos el presente.—Buenos Aires Agosto 14 de 1856.
Bárbara Freire.
a18—3p *Justa Freire.*

Carruajes al precio de los de Plaza.

Se encontrarán desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, con cocheros buenos y bien vestidos y caballos de lo mejor. Tambien se cuidan caballos con esmero á 300 pesos y se alquilan por mes y por dia tanto de silla como parejas de tirar al pecho. En el corralon calle de Méjico núm. 113. a14—5p

---

Se previene á los pasageros venidos en el bergantin "Eugenie" de Bayona, se sirvan pasar a pagar su pasage, cualquier dia de la semana y de preferencia los dias festivos, en la casa calle de las Piedras n. 29; pues el que no lo verifique, dará motivo a que se pase la órden de cobrar a los fiadores de Europa por el próximo paquete.

El encargado del capitan J. F. Roby—
a12 10p *P. Camet.*

A los Sres. Capitanes buques de.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés.
j18 40p.

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Muy digno de recomendarse es el uso del *Bálsamo resinoso* que vende D. Luis Guien, en su botica, calle de las Artes núm. 204, pues á él debo la salvacion de mi hijo, por lo que me apresuro á ponerlo en conocimiento de las madres de familia, para que lo empleen con toda confianza.
a14—10p *Bartolo Oloaga.*

Se vende un lindo terreno en una de las calles que salen para el campo del mercado 11 de Setiembre; en la calle Representantes núm. 210, darán razon. a13—10p

---

Casas en venta—Hay una en la calle de Maipú, a 8 cuadras de la plaza de la Victoria, la cual consta de 10 habitaciones en terreno de 17 y media varas de frente y 70 de fondo. otra en la calle de Esmeralda entre la del Paraguay y Charcas, con 11 habitaciones en terreno de 10 varas de frente y 70 de fondo con un martillo a su favor a las veinte varas, de siete y media: es recientemente construida a la moderna. Por mas pormenores ocúrrase a la calle del Perú núm. 86 de 11 de la mañana a tres de la tarde. En la misma se solicita tomar con hipoteca, 500 onzas de oro por seis meses.
a 18—3p.

Se vende en la calle de Federacion, en la cigarreria núm. 205, un armazon, para tratar acudan á dicho establecimiento. a18 3p

---

Ama de leche—Se ofrece una vasca española jóven, en la calle de Belgrano núm. 144, fonda de Mendia, daran razon. a18 5p

---

Batallon 3.° de Guardias Nacionales.

Debiendo dar el servicio de la guarnicion el lunes 18 del presente, se recomienda a los Sres. Oficiales y tropa, que tiene el expresado, su asistencia; debiendo presentarse a la Mayoria a las 8 de la mañana del citado dia, con su armamento, correage, en el mejor estado y aseo, quepí y camiseta.
Zamudio.

Aviso de la Colecturia General.

Estando recibidos en la Colecturia los Registros de Contribucion Directa del presente año de los juzgados de paz de las parroquias de San Telmo, San Miguel y Catedral al Norte; se avisa a los contribuyentes de dichas parroquias, pueden verificar el pago en la Colecturia de las cuotas que les corresponde, con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8.° de la Ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe a continuacion—

"Art. 8.° Los contribuyentes de la ciudad son obligados a satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturia General, dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art 60, y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos."— Agosto 14 de 1856.
a16 15 p.

A MITAD DEL PRECIO DE LA EDICION DE MADRID
LA INTERESANTISIMA NOVELA HISTORICA ESPAÑOLA,

D. JUAN EL SEGUNDO
O
EL BUFON DEL REY.

Original del célebre escritor
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Autor de **El Condestable D. Alvaro de Luna**, de **Men Rodriguez de Sanabria**, y de otras magnificas producciones.)

BUENOS AIRES 1856.

Un tomo de 600 columnas de impresion clara en 4.° mayor y buen papel, 30$.

Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado. a5—5p

---

LIBRERIA DE HORTELANO
CALLE DE SANTA CLARA N.° 105.

Suscricion á periódicos que hay en esta Libreria.

EL CONGRESO,

Periódico politico publicado en el Paraná, con la cooperacion de la mayor parte de los miembros del Congreso Federal Legislativo.

Su politica está basada en estas lineas:

"Organo fiel de los grandes intereses del Pueblo Argentino, EL CONGRESO sostendrá en alto el "dogma de la integridad nacional, combatiendo con calor toda idea, todo conato, que tienda á quebrantar "nuestras tradiciones y á romper con mano fratricida el vinculo de union cuyo simbolo ostenta nuestra "gloriosa bandera de Mayo."

Los números de este periódico, que por ahora se publica dos veces por semana, se reciben por todos los vapores que llegan de los rios.

PRECIO DE SUSCRICION—Tres meses 3 patacones.

LA CONFEDERACION,
Periódico Político, Comercial y Literario.

Se publica en el Rosario tres dias por semana. Se recibe por todos los vapores que llegan de los rios.
PRECIO DE SUSCRICION—2½ patacones al mes.
Se admiten suscriciones en la Libreria de Hortelano.

LA MODA.

REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATROS, COSTUMBRES Y MODAS.

DIRECTOR, **D. Francisco Flores Arenas.**—COLABORADORES, **D. Ferran Caballero**, y otros literatos de acreditado concepto.

La Seccion de Modas se halla á cargo de Madamoiselle Fanni, Leonora, Grissi, Richelieu y Sajau etc.

Se admiten suscriciones en la LIBRERIA DE **Hortelano.**

La remesa se hace por los paquetes ingleses de vapor.

Cada número consta de 32 á 40 páginas de impresion; de un lindo FIGURIN DE MODAS; un GRAN PATRON con dibujos de bordados; un modelo de CROCHET; y un MODELO DE TAPICERIA.
Las muestras se hallan de manifiesto en casa de los Sres. Corresponsales.

Suscricion por un año 6 patacones.

COKE.

El combustible mas aseado, comodo y económico, especialmente para el uso de estufas y cocinas económicas en hoteles y casas particulares.—Se vende en la fábrica del gas al precio módico de treinta pesos el quintal, y al comprador de 5 quintales para arriba se le entregará en su casa.—Se recibirán órdenes en el escritorio número 148 calle Federacion y se harán las entregas el dia siguiente. a12—10p

---

Aviso de la Municipalidad del Monte.

Se previene por el presente a los posecedores de solares en aquel pueblo que los que no los poblaren en el término de tres meses á contar desde la fecha, perderán todo derecho sobre ellos; siendo asi que anteriormente se les han dado dos plazos para el efecto. a11 10p.

Se vende la casa calle del Buen Orden n. 194. El que se interese por ella, alli mismo encontrará con quien tratar.
a13 6p

Caballeriza Nacional.

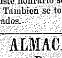

El dueño de dicha caballeriza avisa al público en general y á sus amigos en particular, que desde el dia 15 del corriente Agosto, se va á abrir dicho establecimiento sito en la calle de Lorea, de la Plaza de este nombre media cuadra para el alto n.° 56; el que guste honrarlo será servido con toda puntualidad. Tambien se toman caballos por mes á precios moderados. a8—30p.

ALMACEN DE PAPEL
Por mayor y menor.

Aviso á los cigarreros y al público en general.

En la calle de la Piedad núm. 50 se acaba de abrir un almacen de papel de todas clases y a precios equitativos, papel para cigarrillos catalan, balanza, jardinera, martillo y demas clases. Libritos de papel para cigarrillos. Tambien hay grande surtido de papel de cartas, de oficio y demas clases para escribir, libros en blanco de todas clases, plumas de ave, acero, tinta y demas útiles de escritorio. Alli mismo hay una máquina para cortar el papel para los cigarreros y para cualquier otro objeto, que el dueño se encarga de cortarlo, por la friolera de 5 pesos resma comprando el papel alli, y a 10 pesos trayéndole el papel. a13 10p.

En la Confiteria "Buenos Aires" esquina del Mercado, calle de Chacabuco y San Francisco, se ha recibido chocolate español de primera clase, hecho de cacao de Caracas de varios precios, a 12, 16, 20, 25 y 30 pesos libra. a13—6p

---

Sirvienta—Se necesita una en la calle Belgrano núm. 132. a18—3p.

Concurso de Eduardo Gerding.

Se suplica á los Sres. acreedores á dicho concurso se sirvan presentar sus cuentas de crédito á la mayor brevedad en casa de los sindicos.

Juan Lanusse.—Calle Buen Orden n. 88.
a16—8p *O. S. Klappenbach.*—Piedad n. 108.

TIRANIA DEL PARAGUAY
A la Faz de sus contemporáneos.
POR EDUARDO A. HOPKINS.

Se vende en la libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. a15—15p

---

A los albañiles y jaboneros.—Cal de piedra de mármol viva y apagada, de superior calidad á módico precio; ocúrrase al edificio conocido por la Cerveceria de Azcuénaga en la plaza del Retiro. a13—6p

---

Se necesita para el servicio de una casa, un jóven estranjero;—el que desee una buena colocacion y pueda presentar buenas recomendaciones, puede ocurrir para tratar, al escritorio núm 98, calle de Belgrano. a14—6p

---

OBRAS DEL SEÑOR MARMOL.

AMALIA .... 8 tomos.
POESIAS .... 2 tomos.
DRAMAS .... 1 tomo.

Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20.

a8—6p

DEPOSITO GENERAL
DE CIGARROS DE TODAS CLASES

De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n.° 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n.° 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, asi como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado alli la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

Morales y Orihuela.

---

69 Representantes 69.

Se dá dinero sobre hipoteca, de 25 á 100,000 pesos moneda corriente.

Se vende y se compra casas en todas direcciones; tambien se encargará de venta y compra de terrenos, ovejas &a. y arrendamientos de campos.

Se precisan 20 peones para estancia. a18—6p

A los especuladores de terrenos: se vende un terreno situado en la calle sola directa al puente de Barracas á seis cuadras de la Convalecencia, compuesto de 165 varas de frente y 180 de fondo, tiene una casa de madera y está todo sembrado; tambien se venden por cuartos de tierra. Pueden ocurrir á la calle Belgrano núm. 14.
a13—10p

Compañia del gas.

Los Sres. accionistas que no hayan recibido sus correspondientes polizas, tanto los de los primeros suscritores, como los que compraron en remate, se servirán pasar por el escritorio de la compañia núm. 148 calle Federacion para recojerlas. a14—10p.

Idioma Frances.

Lecciones de idiomas frances, latino, matemáticas, química etc., por un profesor de Paris. Darán sus señas en la libreria de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49. a14—6p

---

CAMPOS EN VENTA.

Se venden en el partido de la Guardia del Monte con aguadas permanentes, ó en fracciones de 1, 2, 3, ó 4 leguas, como para hacienda vacuna y lanar, como mejor convenga al interesado; para tratar en la calle Sto. Domingo núm. 134, de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la noche. a16—6p

---

1,000 $ m/c.

Se darán de enganche y el puesto de su clase, á los individuos que quieran sentar plaza por el término de treinta meses para la guarnicion de San Nicolas de los Arroyos, en el arma de infanteria. La Mayoria se encuentra en el cuartel que fué de la escolta cerca del Fuerte.
a2—10p *José Jaurregui.*

CARRUAJES
DE PLAZA.

Se encuentran estacionados en las dos plazoletas del Mercado calle de Representantes y calle de San Francisco, por los mismos precios y condiciones que los Iniciadores. a13 30p.

Compañia de seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil.

Directores de la Sociedad en Rio de Janeiro.

PRESIDENTE.
Theófilo Benedicto Ottoni.
SECRETARIO.
Joao Baptista Vianna Drumond.
DIRECTORES.
Angelo Muniz da Sa. Ferraz.
Christiano Benedicto Ottoni.
Militão Correa de Sá.

Bajo este título se ha establecido el 30 de abril último en la ciudad de Rio Janeiro, una compañia de Seguros Maritimos y Terrestres con un capital de Rs. 16,000,000$000, siendo mas ó menos 8,000,000 de duros, de los que 1,000,000 ya están en caja y otro 1,000,000 entrarán ántes del fin del año.

Con el deseo de estender sus operaciones á Rio de la Plata, la compañia establece una agencia en esta ciudad, con facultades ámplias y generales para efectuar toda clase de seguros sobre buques y efectos destinados á cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados-Unidos, Europa y puertos del Pacifico, asi como tambien para los rios interiores del Paraná y Uruguay, ya sean embarcaciones mayores, ó de cabotaje lo mismo que los buques fondeados en el puerto. Tambien se encarga de seguros contra incendio, estando el agente autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen.

Esta compañia ofrece al comercio una tarifa en general mas ventajosa para los aseguradores que la exijida por las compañias europeas.

Los nombres bien conocidos de los directores que componen la compañia ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El que suscribe nombrado agente general de la compañia en el Rio de la Plata, tendrá el mayor gusto en dar mas informes, para lo que se servirán ocurrir al escritorio temporario calle de Mayo 65.
j28—30p *Juan Greenway.*

En partido de Quilmes se vende una chacra, sita entre las chacras de los Sres. Otamendi y Correa, el que se interese por ella puede ocurrir á la calle Chacabuco esquina á la de los Estados Unidos núm. 293. a16—5p

---

CANASTOS
Y MEDIOS CANASTOS DE LOZA

Surtida, de diferentes gustos y calidades, en depósito y despachado, hay a precios módicos en la calle Santa Rosa n. 147, en la acera del Correo; como tambien un variado surtido de cristaleria lisa y de colores.
a13 30p

En la calle del Perú núm. 113, se necesita una sirvienta para mucama.
a13—8p

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por La bougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de articulos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

La muebleria suiza del frente al paredon de San Miguel, se ha trasladado en la calle de Federacion núm. 215½. Su dueño promete servir a sus favorecedores con el esmero y puntualidad que le es propia, y vender sus muebles a precios sumamente bajos. jl 23 30p.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras n la de Representantes núm. 75.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9	de Junio	Hamburgo..	5	de Junio
Liverpool..	9	id.	Lisboa.....	13	de id.
Paris......	8	id.	Nueva-York	24	de Mayo.
Havre......	8	id.	Habana...	14	id.
Génova.....	7	id.	Valparaiso.	31	de id.
Madrid....	8	id.	Pernambuco	30	de Juni
Málaga.....	5	id.	Rio Janeiro.	18	de Julio
Amberes...	7	id.	Bahia.....	30	de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete ingles.
" Azul..................Montevideo.
" Blanco..................Santa Fé.
" Verde..................Chile.
" Amarillo..................Perú.
" Celeste y blanco........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias:

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 1, y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número. 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.